

UE VALLE

Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca

Modelo Institucional de Gestión Operativa



Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca

2016



Presentación

En el actual periodo de gobierno 2016 - 2019, desde la Unidad Ejecutora de Saneamiento-UESVALLE y pensando en el fortalecimiento y sostenibilidad de los servicios de salud ambiental y saneamiento en el Departamento, dentro del marco de la Atención Primaria en Salud, se ha visto la necesidad de actualizarse y reorganizarse a nivel institucional, adaptándose al nuevo marco legal y técnico del país y la región; definiendo para ello un nuevo modelo de gestión operativa, el cual potencialice el desarrollo de las actividades misionales establecidas en cada uno de los mecanismos de planificación y programáticos existentes.

Para lograr este fin, se han puesto a disposición los recursos administrativos, de infraestructura, técnicos, financieros y de recursos humanos necesarios, modificando la distribución territorial y operativa establecida, logrando de esta forma dar cobertura a cada uno de los municipios para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en materia de salud y saneamiento ambiental y por ende, el garantizar una mayor eficacia, efectividad y oportunidad en la ejecución de cada una de las actividades programadas para los equipos técnicos ubicados a nivel territorial.

Esto ha sido posible, teniendo en cuenta el liderazgo de la Dra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle del Cauca; el apoyo de la Dra. María Cristina Lesmes, Secretaria de Salud Departamental; el Consejo de Gobierno Departamental y el Consejo Directivo de la UESVALLE y el compromiso de los Comités de Direccionamiento Estratégico y Gerencial y de todos los funcionarios de nuestra institución.



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DIEGO VICTORIA MEJÍA **Director General**

John Jairo Zapata	Subdirector Técnico
Dialma Alejandra Reyes	Subdirectora Administrativa
Constanza Hernández	Asesora Planeación
William Álvarez Sánchez	Proceso Agua para Consumo Humano
Licenia Frades Monedero	Procesos Enfermedades Transmitidas por Vectores - Alimentos y Bebidas
Sandra Liliana Jaimes Vera	Proceso Seguridad Química y Protección Radiológica
Adriana Lucia Quintero	Proceso Protección y Vigilancia en Salud Ambiental
Édison Sánchez	Proceso Zoonosis
María Ligia Triana	Proceso Medicamentos y Dispositivos Médicos
Margarita López	Coordinadora Subsede Cali
Bibiana del Socorro García	Coordinadora Subsede Tuluá
Gerardo Rengifo	Coordinadora Subsede Cartago
Yamit Lucumí	Gestión del Talento Humano
Liliana Betty Barrios	Gestión Financiera
José Luis Salcedo	Gestión del Recursos Físicos
Diego Ibarra	Gestión de Contratación
Robert Andrey Fernández	Gestión Informática
Antonio María Padilla	Control Interno de Gestión
Adriana Lorza	Control Interno Disciplinario
Álvaro José Cruz	Sistema de Gestión de Calidad
Fanny Loango	Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Fernando Ascuntar Ríos	Profesional Especializado Planeación



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1 ANTECEDENTES	6
2 MARCO CONCEPTUAL	9
2.1 Modelo y Gestión Sectorial en Salud y Saneamiento Ambiental.....	9
2.2 Gestión Institucional	11
2.3 La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.....	14
3 OBJETIVO GENERAL.....	20
3.1 Objetivos específicos.....	20
4 MODELO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	20
4.1 ÁREAS OPERATIVAS – ARO DE LA UESVALLE.....	23
4.1.1 Área Operativa 1 – ARO Norte	24
4.1.2 Área Operativa 2 – ARO Centro Tuluá.....	25
4.1.3 Área Operativa 3– ARO Centro Buga.....	26
4.1.4 Área Operativa 4 – ARO SurOccidente.....	28
4.1.5 Área Operativa 5– ARO SurOriente.....	29
4.2 CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES Y TALENTO HUMANO PARA ÁREAS OPERATIVAS – ARO DE LA UESVALLE.	30
4.3 OFICINAS LOGÍSTICAS DE APOYO – OLA/SUBSEDES DE LA UESVALLE	32
4.4 GESTIÓN OPERATIVA EN LOS MUNICIPIOS.	34
4.4.1 Gestión Operativa En Municipio Eje:	35
4.4.2 Gestión Operativa En Municipio No Eje:.....	35
4.4.3 Actividades Profesional Responsable Área Operativa (ARO).....	36
4.4.4 Actividades Equipo técnico de Apoyo del Área Operativa (ARO)	37
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXO	39



INTRODUCCIÓN

El saneamiento ambiental constitucional y legalmente es concebido como un servicio público, cuya organización y prestación está a cargo del Estado. Los antecedentes históricos del saneamiento ambiental en el Valle del Cauca se pueden agrupar en cuatro periodos: en primer lugar, en el período anterior a la puesta en vigencia del Sistema Nacional de Salud; en segundo lugar, en el periodo funcional de dicho sistema (1973-1990); y, en tercer lugar, en el periodo de puesta en marcha del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema Nacional Ambiental. Finalmente, el periodo cuarto a partir de la promulgación del CONPES 3550 de 2008 que define los lineamientos para formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad del aire, calidad del agua y seguridad química.

Es así, como la Guía del Modelo Nacional de Gestión en Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social, establece que la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento del Valle del Cauca ha sido para el país “un buen ejemplo de una Unidad operativa para la ejecución de las competencias sectoriales en salud ambiental”; indicando además que la UESVALLE responde al nuevo concepto de la Salud Ambiental y a las necesidades objetivas para la eficaz y eficiente gestión, en el marco de las nuevas concepciones de la administración pública en el país. Así mismo, establece que la UESVALLE debe continuar desconcentrando sus funciones y actividades, de conformidad con las regiones o sub-regiones que se establezcan, mandato que está en consonancia con la instrucción recibida cuando al inicio de la actual periodo de gobierno, se instó a establecer presencia física de la UESVALLE en los 41 municipios del departamento de acuerdo a las competencias normativas.

Como consecuencia de los cambios normativos mencionados y las diferencias en las competencias con el momento histórico actual, se han evidenciado debilidades que deben ser resueltas para garantizar la prestación de los servicios de salud ambiental y saneamiento a nivel departamental por parte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que permitan cumplir con la misión y alcanzar los objetivos institucionales en pro de la salud de los vallecaucanos.

Lo anteriormente descrito, ha ocasionado dificultades en la operatividad, factibilidad y viabilidad de la entidad, reflejándose tanto en los hallazgos de los informes de auditoría de la Contraloría Departamental como en los indicadores



financieros y administrativos, así como en el reciente proceso de empalme entre el Gobierno saliente y el entrante 2016/2019.

Por lo tanto, para el fortalecimiento y sostenibilidad de los servicios de salud ambiental y saneamiento en el Departamento, dentro del marco de la Atención Primaria en Salud, se hace necesario actualizar y fortalecer la institución, adaptándola al nuevo marco legal y técnico de la salud y saneamiento ambiental; definiendo para ello, un nuevo modelo gestión operativa de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, por medio de la propuesta descrita en el Documento Técnico que se presenta a continuación, el cual potencialice el desarrollo de las actividades misionales establecidas.

Para este propósito, se deberán poner a disposición los recursos administrativos, infraestructurales, técnicos, financieros y de recursos humanos, a que haya lugar. Vincular personal de planta idóneo para el ejercicio de sus competencias laborales, garantizando estabilidad laboral y capacitación continua del talento humano. De manera secundaria, vincular personal a través de contratos de prestación de servicios.



1 ANTECEDENTES

La organización del Saneamiento Ambiental en el departamento, se inicia con la creación de la Zonas Sanitarias en el año 1974, las cuales fueron reglamentadas mediante la Resolución 3107 de 1976 y posteriormente denominadas Unidades Ejecutoras de Saneamiento mediante la Resolución 4106 de 1986.

Por otro lado, a través de la Ordenanza No. 049 del 13 de diciembre de 1990, se conformó el Sistema Seccional de Salud, que reorganizó la Secretaría Departamental de Salud del Valle y se dictaron otras disposiciones. En este documento se menciona, El sistema Seccional de Salud comprende los procesos de fomento, prevención, diagnóstico y control, tratamiento y rehabilitación, que en el intervienen diversos factores, tales como los de orden biológico y ambiental, entre otros; ratificando pertenecen a este sistema para el control de los factores de riesgo para la salud que dicte el Ministerio de Salud o la Secretaría Departamental de Salud, las instituciones descentralizadas directas o indirectas del orden departamental.

En este sentido, en el artículo 20 de esta Ordenanza se establece que para garantizar la atención integral y descentralizada de la salud, se establece el desarrollo de los niveles locales de salud, creándose las Unidades Ejecutoras de Saneamiento en el Nivel II de prestación de servicios y el desarrollo de la red de servicios. Este hecho se ratifica en el artículo 32, mencionando adicionalmente que esta institución responderá por la calidad de los servicios y el control de los factores de riesgo. Vale la pena resaltar, esta Ordenanza **sigue vigente** en la actualidad.

Mediante la ordenanza 059 de diciembre 21 de 1998, se concedieron facultades al señor Gobernador del Departamento para que adelantara el proceso de modernización de la Red Hospitalaria del Departamento, el nivel central de la Secretaría de Salud y las Unidades Ejecutoras de Saneamiento. Para este fin, se expidió el decreto extraordinario 0944 del 18 de junio de 1999, con el cual se fusionaron las nueve (9) Unidades Ejecutoras existentes, en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento Tuluá.

Posteriormente, mediante el Decreto Ordenanzal No. 0348 del 17 de mayo de 2000, se reestructuró la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento Tuluá, quedando esta como un establecimiento público del Orden Departamental,



con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria Departamental de Salud como su cuerpo de apoyo técnico operativo, en el cumplimiento de sus funciones en materia de saneamiento ambiental con sede principal en la ciudad de Santiago de Cali, pasándose a denominar Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle - UESVALLE.

Con la expedición de la ley 715 en el año 2001, se le asignaron nuevas competencias a los departamentos en materia de salud pública y en el control de los factores de riesgo del ambiente, las zoonosis y los vectores, conocido como saneamiento ambiental; siendo modificada posteriormente, por la ley 1122 de 2007 en lo que respecta a la inspección, vigilancia y control de plantas de beneficio de animales de abasto público y plantas procesadoras de alimentos, las cuales pasaron a ser competencia exclusiva del INVIMA; al igual que, las labores de importación y exportación de alimentos. El ente departamental, continuó con las demás competencias y funciones establecidas en la ley 715 de 2001, bajo los parámetros de la ley 9 de 1979.

Por otro lado, el Documento CONPES 3550 de 2008, estableció los lineamientos para la formulación de la política integral en salud ambiental del país, con el propósito de fortalecer la gestión integral en la prevención, manejo y control de los diferentes factores ambientales que puedan originar efectos adversos sobre la salud humana.

Así mismo la ley 1438 del 19 de enero de 2011, en su artículo 5 adicionó y modificó los artículos 43 y 44 de la ley 715 de 2001 en materia de Salud pública y estableció en el capítulo II artículo 60, la definición de las Redes Integradas de Servicios De Salud "...como el conjunto de organizaciones o redes que prestan servicios o hacen acuerdos para prestar servicios de salud individuales y/o colectivos, más eficientes, equitativos, integrales, continuos a una población definida, dispuesta conforme a la demanda", siendo la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, un prestador de servicios de salud y saneamiento ambiental individuales y colectivos, integrante de la red de prestación de servicios de salud del departamento.

Posterior a esto, se sancionaron los Decretos Departamentales No. 265 y 879 del 2014, que contienen los lineamientos fundamentales de la transformación de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca, en un modelo de prestación de servicios organizado en redes integradas e integrales de salud,



con enfoque regional, reordenándose las Empresas Sociales del Estado en los tres niveles de complejidad, en la búsqueda de modernizar la red hospitalaria.

Es indudable que por un periodo de más de 35 años, la UESVALLE ha sido reconocida a nivel nacional y departamental por su alto nivel técnico y operativo, eficiencia administrativa, estabilidad financiera, capacidad gerencial, servicios de calidad y capacidad tecnológica, que han contribuido a la reducción de los factores de riesgo ambiental y del comportamiento que afectan la salud de las poblaciones y deterioran los ecosistemas en el departamento. Durante este periodo, se ha convertido y consolidado como el cuerpo de apoyo técnico operativo de la Secretaria Departamental de Salud, haciendo parte de la Red de Prestación de Servicios de Salud del Departamento, como responsable de los servicios de salud y saneamiento ambiental; lo anterior, en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el Plan de Intervenciones Colectivas, la Política Nacional de Salud Ambiental-PISA, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual, entre otros



2 MARCO CONCEPTUAL

2.1 Modelo y Gestión Sectorial en Salud y Saneamiento Ambiental.

El MSPS público en el 2008 la Guía Nacional para la Gestión de las Competencias Sectoriales en Salud Ambiental, la cual incluye las directrices para dicha gestión. Ella se ha hecho oficial y de obligatorio cumplimiento en el 2015, en virtud de la Ley 1753 y define los lineamientos que permiten a los territorios como es el caso del Departamento del Valle del Cauca, efectuar la gestión de la salud ambiental, para responder a las nuevas competencias en relación con disposiciones constitucionales y legales, de los compromisos internacionales hoy vigentes en la materia y las políticas, estrategias, acciones, y actividades operativas en salud ambiental.¹ La Guía Nacional, ha sido oficializada también en cumplimiento del plan de acción del CONPES 3550 de 2008, desde el sector salud, y ella promueve la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, a través de una estructura básica para la ejecución de dicha política intersectorial y la ejecución de los proyectos específicos de Salud Ambiental.

Es indudable que como resultado de los procesos de descentralización en Colombia, las instituciones gubernamentales del índole regional, han ido en el tiempo adquiriendo cada vez más recursos y responsabilidades en términos de sus competencias, que les han permitido convertirse en actores claves del desarrollo del país. Al mismo tiempo, sin embargo, muchas de ellas han demostrado carecer de capacidades suficientes para aprovechar estos recursos y atribuciones.

En la actualidad existen, en la mayoría de los países del mundo, diversos esfuerzos enfocados a evaluar las políticas públicas; sin embargo, existen pocas experiencias que se orientan a realizar evaluaciones institucionales, y en particular a valorar si los gobiernos, tanto centrales como locales, cuentan con la capacidad institucional para diseñar y aplicar políticas dedicadas a resolver problemas públicos, de manera especial aquellos que se caracterizan por ser globales, como el cambio climático; es decir, hay pocas investigaciones que valoren la habilidad de las instancias gubernamentales para mejorar las funciones y resolver

¹ Propuesta de Modelo para la gestión y Ejecución de las Competencias Sectoriales de Salud Ambiental para Colombia. Dirección General Salud Pública. Ministerio de la Protección Social. República de Colombia. 2008; Ley 1751 de 2015; Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo



problemas públicos, así como la capacidad que tienen para movilizar o adaptar sus instituciones para dar respuesta a dichos problemas.

Las mesas técnicas de la CONASA en el año 2014, identificaron que el nivel nacional y territorial no cuenta con las capacidades suficientes para abordar integralmente la salud ambiental, lo cual se evidencia en términos de gobernabilidad, desde la deficiente capacidad institucional en aspectos normativos, económicos, logísticos, administrativos y de talento humano para la implementación de intervenciones en salud ambiental, adicional a la débil priorización y planificación para la asignación y uso de recursos públicos en salud ambiental

El proceso que inició en el año 2008 con la formulación del CONPES 3550, en cuyo objetivo No. 3 se planteaba la necesidad de fortalecer orgánica y funcionalmente las diferentes entidades de orden nacional, regional y local con competencias en salud ambiental en los aspectos administrativos, técnicos y de infraestructura; y que continúa con la formulación del documento CONPES que soporta la Política Integral en Salud Ambiental – PISA para el país, el cual se encuentra aprobado técnicamente y a la espera de ser firmado por las instituciones responsables de su elaboración, en el cual es posible evidenciar, al tema de desarrollo de capacidades institucionales en salud ambiental se le da especial relevancia.

El nuevo Modelo Transectorial para la Gestión y Ejecución de Competencias en Salud Ambiental en Colombia y el Departamento del Valle del Cauca parte del marco conceptual de Determinantes de la Salud promovido a nivel regional por la Organización Panamericana de la Salud OPS. Los principios por los cuales se rige el Modelo Nacional, son los del Plan Nacional de Salud Ambiental PLANASA, versión actualizada de 2004, vigentes hoy en día. Ellos incluyen la intersectorialidad, descentralización, participación comunitaria, atención primaria de salud ambiental y sostenibilidad. Dicho Plan está fundamentado en la armonización entre el desarrollo humano y el ambiente, prestando especial atención a los efectos ambientales en los grupos humanos más vulnerables. Por otra parte, en cabeza del MSPS, se debe reestructurar el marco institucional en el área de salud ambiental incluyendo entidades como la UESVALLE, para cumplir los compromisos con la comunidad, acorde con los principios de modernización del Estado.²

² Plan Nacional de Salud Ambiental 2000-2010. PLANASA. Ministerio de Salud Republica de Colombia .2001



Los objetivos generales del nuevo modelo nacional incluyen la construcción del Sistema Nacional de Salud Ambiental y la estructura para la ejecución de la política intersectorial y la implementación de los planes específicos de Salud Ambiental, del nivel nacional y territorial del Sector Salud; construir estructuras orgánicas y funcionales, para la gestión integral, en desarrollo de las competencias en Salud Ambiental, en los niveles central y departamental del sector y desarrollar la capacidad de relación interinstitucional e intersectorial y fortalecer el rol de rectoría del MSPS.

Por otro lado, reconocer que la Gestión Integral de la Salud Ambiental – GISA, le apunta al conjunto de intervenciones estratégicas, tácticas y operativas para el abordaje de los determinantes sociales y ambientales de la salud que incluye la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias a través del vínculo entre la institucionalidad, la sociedad civil, los sectores productivos, la academia y demás grupos organizados, reconociendo las particularidades territoriales y poblacionales en su desarrollo histórico y social y las capacidades institucionales para la respuesta e impacto en salud ambiental.

Los objetivos específicos incluyen reestructurar orgánica y funcionalmente las instituciones para la atención integral de la Salud Ambiental en el MSPS y en los Territorios como es el caso de la UESVALLE en el Valle del Cauca; proponer estructuras mínimas administrativas, operativas y de recurso humano para tales fines; definir las líneas de acción, con enfoque de procesos para la gestión integral de la Salud Ambiental, en el nivel nacional y territorial; identificar los puntos críticos de la gestión interinstitucional e intersectorial de la Salud Ambiental, y proponer formas de coordinación; y crear espacios institucionales para la concertación social y comunitaria, en la gestión sectorial de la Salud Ambiental.³

2.2 Gestión Institucional

Dado que la actual Política Integral de Salud Ambiental y el Modelo Integral de Gestión en Salud Ambiental, se plantean como la respuesta social producida a partir de las necesidades en salud ambiental de las comunidades, como tal debe operar en total coherencia con la situación de salud del departamento, pero esto no podrá llevarse a cabo, con un modelo de salud ambiental fragmentado, reactivo, episódico y centrado, prioritariamente en atender los eventos que vayan

³ Propuesta de Modelo para la gestión y Ejecución de las Competencias Sectoriales de Salud Ambiental para Colombia. Dirección General Salud Pública. Ministerio de la Protección Social. República de Colombia.2008



surgiendo. Para establecer esta coherencia, es necesario la UESVALLE se adapte a las actuales necesidades del sector, mediante la reorganización y reingeniería de la gestión institucional que se adelanta en los municipios de acuerdo a las competencias asignadas por la normatividad vigente, como actor importante de la Red de Prestación de Servicios en Salud del Departamento; como una nueva forma de organizar los servicios de salud ambiental, en procesos integrados que permitan responder con efectividad, eficiencia, eficacia, equidad y calidad, a las necesidades en salud ambiental en el departamento.

El concepto de *gestión*, tal como se lo utiliza actualmente, proviene del mundo de la empresa y atañe a la gerencia. La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. Esta implica, un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. Desde este marco conceptual se entiende que el manejo de toda institución supone aplicar técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos.

Es importante mencionar que la *gestión institucional*, en particular, implica impulsar la conducción de la UESVALLE hacia determinadas metas a partir de una planificación, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas operativas. En este punto, el concepto de planificación cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción-administración y gestión operativa en los territorios.

Se entiende por *gestión operativa*, como el proceso por el cual se orienta, se previene, se emplean los recursos y esfuerzos para llegar a una meta, un fin, un objetivo o a resultados de una institución, todas estas obtenidas por los procesos y grupo de actividades establecidas. Esta se diferencia claramente de los otros mecanismos de gestión institucional, como se evidencia en el gráfico No.1.

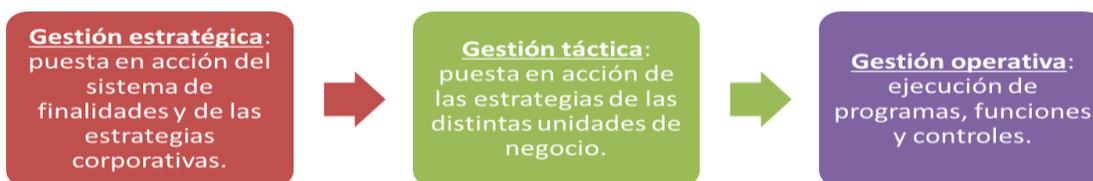


Gráfico No.1. Niveles de Gestión Institucional



La gestión operativa o “gestión hacia abajo”, se realiza hacia el interior de la institución con el fin de aumentar su capacidad de conseguir los propósitos de sus políticas. Esta, abarca los cambios en la estructura de la organización y en el sistema de roles y funciones, la elección de personal directivo y asesor de mediano nivel, los procesos de capacitación del personal de planta permanente, la mejora continua del funcionamiento de la organización con su actual tecnología y la introducción de innovaciones técnicas y estratégicas acordes con los procesos y proyectos en curso. Sus principales tareas son:

- El Análisis de los servicios: Se refiere al análisis de la concordancia entre los servicios ofrecidos o que se piensa ofrecer y los requerimientos de los clientes externos. También se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas propias de los servicios prestados, y a las pruebas de su correcto funcionamiento.
- El Análisis de los procesos: Se refiere a los procesos técnicos y administrativos, y a su encuadre legal, que se utilizan o van a utilizarse para la realización de proyectos, prestación de servicios, entre otros, tanto en lo referente a la relación con el público destinatario como a la relación con otras organizaciones de la administración pública.
- La Revisión de los modos de diseñar y dirigir: El enfoque estratégico de la administración pública entraña, a diferencia del enfoque burocrático, un permanente proceso de búsqueda de procedimientos más eficientes para la realización de proyectos y la prestación de servicios, tratando de lograr resultados acordes con los requerimientos de la gente sin malgastar los recursos públicos disponibles.

En un sentido amplio, los modelos son representaciones de una porción de la realidad, constituyen un instrumento de comunicación y análisis; siendo importantes porque representan las interrelaciones, la estructura y las funciones del sistema objeto de estudio; establecen el límite de su acción y permiten realizar pruebas variando sus componentes, obteniendo como resultado una mejor comprensión de las características de la situación presentada en una institución.

Por lo tanto, al hablar de un *Modelo de Gestión Operativa* de la UESVALLE se hace referencia a la integración de las acciones individuales y colectivas, orientadas al logro de resultados en salud ambientales acorde con las prioridades definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría Departamental de Salud del Valle y con la participación de todos los actores involucrados, en tanto tienen competencias y



responsabilidades. El modelo se orienta a la construcción y aplicación de los objetivos, metas, estrategias y acciones relacionadas con la salud ambiental como está concebida en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 y en el Plan Territorial de Salud.

2.3 La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca

La Guía del Modelo Nacional establece que la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento del Valle del Cauca UESVALLE ha sido para el país “un buen ejemplo de una Unidad operativa para la ejecución de las competencias sectoriales en salud ambiental”. La autonomía administrativa y patrimonio propio, y su calidad de Establecimiento público del orden departamental, le permite versatilidad y especialización, al tiempo que su nivel orgánico-funcional le confiere un adecuado nivel jerárquico dentro de la estructura departamental de Gobierno” Es meritorio su avance en infraestructura, logística, sistemas de información, entre otros, y el sostenimiento de un personal de planta único en el país, tanto en calidad como cantidad”.⁴ Su autonomía administrativa y financiera, en tanto que establecimiento público del orden territorial, debe ser garantizada con los recursos financieros necesarios, sumadas rentas propias, transferencias nacionales y otros ingresos, para su cabal funcionamiento e inversión.

De acuerdo, a las competencias normativas asignadas a los departamentos en materia de salud ambiental, corresponde a la UESVALLE adelantar las siguientes actividades a nivel municipal:

En los 41 municipios del Departamento	En los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección, vigilancia y control en los depósitos y expendios de medicamentos incluidos los medicamentos de control especial; • La promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores; • La inspección, vigilancia y control de las radiaciones ionizantes; • La inspección, vigilancia y control de los plaguicidas y sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas; • El licenciamiento de las personas naturales y jurídicas que manejan programas de salud ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • La inspección y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano; • La inspección y vigilancia de los residuos sólidos incluidos los residuos especiales y los residuos líquidos; • La inspección, vigilancia y control en los establecimientos especiales; • La inspección, vigilancia y control en el sector gastronómico, expendios de alimentos y el transporte asociado a estos; • La promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de las zoonosis; • La prevención, inspección, vigilancia y control de los establecimientos con estanques de agua de uso recreacional; • La vigilancia epidemiológica de la calidad del aire en coordinación con las autoridades ambientales; • El apoyo operativo al Laboratorio Departamental en la prestación de los servicios de laboratorio de agua de consumo humano, de uso recreacional y alimentos de consumo humano.

Gráfico No.2. Competencias Normativas asignadas a los departamentos en materia de Salud y Saneamiento ambiental

⁴ Ibid.



Como se menciona en el Decreto 0348 del 17 de mayo de 2000, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, como cuerpo de apoyo técnico operativo de la Secretaría Departamental de Salud en el cumplimiento de sus funciones en materia de saneamiento ambiental; como su nombre lo indica, en funciones predominantemente operacionales. Por lo tanto, el modelo de atención en salud y saneamiento ambiental del Valle del Cauca tiene unas características particulares, y sus funciones deberán estar las relacionadas con:

1. La subsidiariedad y concurrencia en los municipios, conforme a la Constitución Política, la Ley y los reglamentos.
2. El Cumplimiento de las competencias asignadas en la Ley 9 de 1979 o Código Sanitario Nacional y los reglamentos.
3. El Brindar asesoría técnica, administrativa y financiera a los municipios y las instituciones prestadoras de servicios de saneamiento ambiental.
4. La Vigilancia en Salud Pública ambiental para el control de los factores de riesgo del ambiente que inciden en la salud de la población.
5. Las Acciones de fomento de la salud y prevención de enfermedades.
6. El Ejercicio de campañas de carácter nacional en los términos y condiciones de la delegación efectuada por la Nación.
7. Las Acciones de toma de muestra para laboratorio a productos de consumo y de aguas, para su posterior análisis.
8. Las relacionadas con la sanidad de los puertos.

Son funciones de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, además de las establecidas en el Decreto 0348 de 2000, las que le sean asignadas en Salud Ambiental y Saneamiento Ambiental en los contratos interadministrativos suscritos con la Gobernación del Valle del Cauca o a quién esta delegue.

Para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019, el cual está en concordancia con el Plan de Desarrollo del Departamento y el Plan Territorial de Salud del Valle del Cauca y sus proyectos estratégicos y complementarios la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca tiene una (1) sede principal en la ciudad de Santiago de Cali, y tres (3) subsedes ubicadas en Cartago, Tuluá y Cali, las cuales tienen las siguientes características:

- **SEDE PRINCIPAL:** Ubicada en la ciudad de Cali, en la Cr. 37ª No.4-88. Es una instalación en comodato con la Gobernación del Valle – Secretaria de Salud Departamental, desde allí se hace todo el direccionamiento estratégico y de coordinación de los diferentes procesos



- **SUBSEDE MUNICIPIO DE TULUÁ:** Instalación propia de la Entidad, que está ubicada en la Cr. 30 No. 32 – 91 y desde donde se atienden operativamente 16 municipios del centro del Valle.
- **SUBSEDE MUNICIPIO DE CARTAGO:** Instalación ubicada en la parte posterior del Hospital Departamental de Cartago. Se atienden operativamente 13 municipios del Norte del Valle.
- **SUBSEDE MUNICIPIO DE CALI:** Instalación ubicada en las instalaciones del Complejo Aníbal Patiño. Se atienden operativamente 12 municipios del Sur del Valle.
- **OFICINA MUNICIPIO DE YUMBO:** donde funciona el archivo central de la UESVALLE y cumple con todos los estándares del archivo general. Instalación propia de la Entidad. Además sirve de punto de concentración de los funcionarios operativos de los programas de competencia en salud ambiental.

En cada una de ellas se cuenta con el talento humano, físico, y financiero requerido para la ejecución de las actividades programadas. Adicional a esto, se hace presencia en los cuarenta y un (41) municipios del Departamento, para el desarrollo de la promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, del consumo y biológicos que afectan la salud, para lo cual se hace una labor con las administraciones locales, con el fin de disponer de los espacios necesarios para la ubicación del personal que ejecuta las diferentes actividades programadas. Los procesos y proyectos se coordinan operativamente con las administraciones municipales, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfico No.3. Desconcentración técnica de la UESVALLE en los municipios



La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca está comprometida con la oferta y prestación de servicios de salud y saneamiento ambiental de manera oportuna, confiable y efectiva, promoviendo una cultura de calidad en el servicio y la efectividad en la comunicación con la comunidad, con las personas competentes y racionalización de los recursos que garanticen la satisfacción de los clientes, mejorando continuamente los procesos y las competencias personales. Para tal fin, cuenta con el siguiente mapa de procesos distribuido en componentes estratégicos, misionales, de apoyo y de control, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Gráfica No.4. Mapa de Procesos de la UESVALLE 2016

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, llega a los municipios de competencia en materia de salud y saneamiento ambiental, a través de un equipo de profesionales, técnicos, supervisores y auxiliares, con unos perfiles académicos claros con y experiencia en Salud Ambiental, que responden a los requerimientos institucionales definidos en el Plan Operativo Anual (POA).



En la siguiente tabla, se muestra un resumen del personal de planta operativo y técnico de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca en cada uno de sus dependencias:

Tabla No.1 Distribución del talento humano de planta de la UESVALLE 2016

SUBSEDE	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	AUXILIARES	OFICIALES	TOTAL
CALI SEDE PRINCIPAL	3	4	17	9	13		46
CALI			3	11	26		40
TULUÁ			3	9	19	1	32
CARTAGO			3	9	10	1	23
TOTAL	3	4	26	38	68	2	141

En la búsqueda de desconcentrar las acciones operativas de Inspección, Vigilancia y Control, promoción, prevención y control, la UESVALLE ejecuta las diferentes actividades programadas a través de las tres subsedes establecidas, como se muestra en el siguiente gráfico:

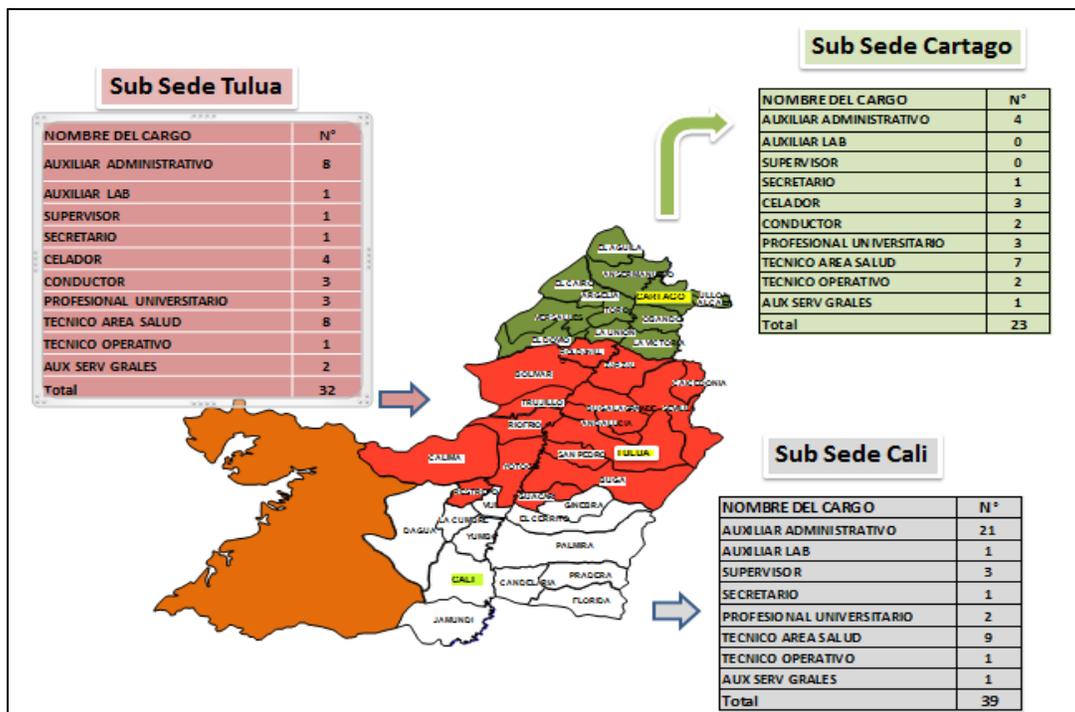


Gráfico No. 4. Personal operativo asignado en cada una de las subsedes de la UESVALLE 2016.



El personal que se encuentra en las tres sub sedes, oscila en experiencia entre 10 y 30 años de ejecutar en forma continua actividades de Promoción, Prevención, Inspección, Vigilancia y Control en los municipios de su jurisdicción. En la actualidad, el personal técnico del área de la salud de la UESVALLE, está certificado en competencias laborales y en manipulación de alimentos de acuerdo con la normatividad vigente (código 290801023) por parte del SENA. Por otro lado y en forma permanente, el personal operativo de planta de la Entidad, recibe la asistencia Técnica del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, entre otros, para la mejora continua de los procesos.

Adicionalmente, se cuenta con recurso humano contratado (contratos de prestación de servicios de entre 3 a 8 meses, renovables por necesidades del servicio), a nivel de profesionales (principalmente ingenieros sanitarios, médicos veterinarios, biólogos), tecnólogos relacionados con el sector salud, operarios, supervisores y técnicos en saneamiento, y técnicos sociales, para atender a los 41 municipios, y apoyar los diferentes procesos y proyectos. Este mecanismo de vinculación, en un número que oscila según las necesidades y los recursos disponibles, entre 250 a 300 personas, permite el cumplimiento de todas las actividades programadas a nivel operativo; siendo este gran parte del personal, que se ubica a nivel municipal.

De igual forma en el año 2016, se cuenta con un parque importante de vehículos que apoyan las actividades operativas a lo largo del departamento, entre los que se encuentran: 20 camionetas, 11 camperos, 1 Automóvil, 1 van para 12 personas, 2 motocicletas, las cuales permiten la oportunidad en la atención de los eventos de salud ambiental cualquier día del año.

Por otro lado la UESVALLE, posee los siguientes sistemas que permiten la consolidación de la información, que se genera en los procesos misionales y de apoyo de la Entidad.

- **Sistema de información SISA:** Consta de los módulos de los procesos misionales de la Entidad, consolidando la información generada por el personal operativo asignado a los municipios. El sistema permite conocer la historia sanitaria del establecimiento y como herramienta para generar los cuadros de salida por municipio y actividad de acuerdo al periodo que se requiera.
- **Sistema de información SIMCE:** El sistema de información de Medicamentos de Control Especial, permite a los servicios farmacéuticos, droguerías, farmacias y depósitos que manejan medicamentos de control especial y los establecimientos veterinarios (Clínicas, Almacenes y Depósitos), realizar el



reporte los primeros 10 días de cada mes del manejo de los medicamentos como lo establece la norma, y este a su vez genera todos los reportes que por Ley debe notificar la UESVALLE al Fondo Nacional de Estupefacientes.

- **Sistema de información SYSMAN:** Contiene los módulos del área administrativa como por ejemplo, Nomina, Gestión Documental, Presupuestos, Almacén, Contratación y contabilidad.

3 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Modelo Institucional de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UESVALLE, el cual será implementado en cada una de las áreas establecidas a nivel departamental, para el desarrollo de las competencias en salud y saneamiento ambiental.

3.1 Objetivos específicos

- Definir un modelo institucional que articule y apoye el desarrollo de las actividades misionales de responsabilidad de la UESVALLE en el departamento.
- Identificar las necesidades de talento humano, de recursos físicos, recursos tecnológicos y apoyo logístico de las áreas operativas.
- Implementar el modelo Institucional de Gestión Operativa mediante un acto administrativo.
- Socializar a nivel institucional, los resultados obtenidos en este proceso.

4 MODELO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta, la visión de La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UESVALLE, establecida en su Plan Estratégico 2016 – 2019, es que al año 2019 se consolidará como una institución pública líder a nivel departamental en la prestación de servicios de salud ambiental y saneamiento ambiental, a través de la presencia institucional en los municipios como cuerpo de apoyo operativo y técnico, adscrito a la Secretaria Departamental de Salud; reconocida por una gestión eficiente, transparente, con alto compromiso social, excelencia técnica y administrativa.

Por otro lado, en el Plan Estratégico de la UESVALLE 2016 – 2019, en el objetivo estratégico 8.1, mediante el cual se busca “Garantizar la organización y gestión administrativa con eficiencia y eficacia para apoyar el desarrollo de las actividades de los



procesos misionales; en el su objetivo específico 8.1.3.1 se menciona la necesidad de Implementar un modelo de gestión institucional operativa, con enfoque de los determinantes sociales orientado hacia el logro de la equidad y lucha contra la pobreza, paz territorial y competitividad departamental.

Por lo tanto, luego de revisar la situación actual de la UESVALLE en cuanto a la distribución territorial y operativa establecida, que permite dar cobertura a cada uno de los municipios para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en materia de salud y saneamiento ambiental; se pone en consideración en el gráfico siguiente, el Modelo Institucional de Gestión Operativa – MIGO, con el cual se buscan consolidar los mecanismos existentes y garantizar una mayor eficacia, efectividad y oportunidad en la ejecución de cada una de las actividades programadas para los equipos técnicos ubicados a nivel territorial, y que podrá ser implementado a partir del año 2017.



Gráfico No. 5. Modelo Institucional de Gestión Operativa – MIGO UESVALLE 2016

Hacen parte del modelo Institucional de Gestión Operativa – MIGO de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los siguientes elementos:

- *Equipo Operativo por Municipio*: Estarán conformados por profesionales, tecnólogos, Técnicos y Auxiliares de planta y por contrato asignados por municipio, dependiendo de la programación operativa establecida para cada vigencia. Su radio de acción son las zonas urbanas y rurales de los



municipios. Se garantizará por parte de las directivas, el gestionar en cada municipio un espacio físico para la ubicación del talento humano.

- *Área Operativa – ARO:* Agrupación de municipios por regiones para la ejecución de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el saneamiento ambiental.
- *Profesional Responsable de Área Operativa:* Profesional de planta de la UESVALLE, asignado como responsable de un Área Operativa-ARO para el cumplimiento de las funciones mencionadas en el presente documento. Este funcionario tendrá responsabilidades administrativas y técnicas.
- *Profesionales Responsables de Procesos:* Son profesionales de planta con funciones asignadas para liderar técnicamente cada uno de los Procesos Misionales. Están a cargo de apoyar la planificación, seguimiento y evaluación; así como, dar las directrices técnicas a los equipos operativos asignados por municipio y a los profesionales responsables de los ARO.
- *Dirección General y Subdirecciones:* Son los funcionarios responsables de realizar el direccionamiento estratégico de la UESVALLE, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos a nivel institucional.
- *Comités:* Se identifican como espacios en los cuales se analizan situaciones propias de la institución o se imparten directrices de trabajo para los equipos operativos. En este sentido, existen el comité Gerencial y el Comité de Direccionamiento Estratégico.
- *Procesos de Apoyo y Control:* Los procesos de apoyo se encargan de gestionar los recursos institucionales y soportar el desarrollo de las actividades del área misional de la institución. Los Procesos de control son aquellos que se encargan de medir y corregir el desempeño de los funcionarios, que permita asegurar que los objetivos de la institución sean alcanzados.
- *Oficinas Logísticas de Apoyo-OLA/Subsedes:* Oficinas ubicadas en los municipios de Cali, Tuluá y Cartago desde las cuales se garantiza la gestión y apoyo de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de cada Área Operativa.
- *Plan Estratégico/Plan Operativo Anual/Plan de Acción:* El Plan Estratégico 2016 – 2019, “Contribuyendo a la *Salud Ambiental*” es el documento en el que se plantean las propuestas institucionales que permitirán a la UESVALLE su adaptación y proyección, de cara a las perspectivas de la región es el fundamento para que las dependencias en todos los niveles planifiquen sus operaciones, consolidándolas en el Plan de Acción Anual, instrumento que asegura su implementación. Por otro lado el Plan operativo es un instrumento de programación que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por el direccionamiento estratégico de la institución con el fin de alcanzar las metas proyectadas en los planes de desarrollo y en los estratégicos. En él se precisan las actividades, resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia. Sirve de insumo para la programación de actividades de los equipos operativos; así como, su seguimiento y evaluación.



- *Relacionamiento con otros actores:* Definición clara de canales de comunicación permanente con actores estratégicos y espacios de coordinación interinstitucional, que apoyen el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en cada Área Operativa.

4.1 ÁREAS OPERATIVAS – ARO DE LA UESVALLE

Las Áreas Operativas - ARO son aquellas agrupaciones de municipios por regiones, definidas para la ejecución de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el saneamiento ambiental. Son espacios netamente operativos, en las cuales los equipos técnicos trabajan basados en las programaciones de actividades establecidas. Cada ARO tendrá un municipio eje para la coordinación programática; así como un profesional responsable y un equipo técnico de apoyo.

Teniendo en cuenta las condiciones ambientales y poblacionales, las vías de acceso, el perfil epidemiológico de eventos relacionados con la salud ambiental, el enfoque de riesgo, las condiciones socioculturales, se estructura la Red para la prestación de servicios de la UESVALLE en salud y saneamiento ambiental, en cinco (5) Áreas Operativas, las cuales conservan la misma distribución que la Red Pública de Servicios de Salud del Valle del Cauca establecida mediante los Decretos 265 y 879 del 2014, como se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico No.6. Áreas Operativas – ARO de la UESVALLE, 2017



Las Cinco Áreas Operativas son:

1. A1: Área Operativa Norte
2. A2: Área Operativa Centro Tuluá
3. A3: Área Operativa Centro Buga
4. A4: Área Operativa SurOccidente
5. A5: Área Operativa SurOriente

4.1.1 Área Operativa 1 – ARO Norte

El Área Operativa Norte está conformada por 13 municipios, entre los que están: Cartago, El Águila, El Cairo, Argelia, La Unión, Toro, Versalles, Alcalá, Ulloa, Obando, La Victoria, Zarzal, Ansermanuevo. El municipio eje de este ARO será Cartago. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de este ARO.



Áreas operativas	NOMBRE MUNICIPIO	ÁREA (Ha)	Población (DANE 2016)	Viviendas (DANE 2005)
1	Ansermanuevo	28.506	19.451	5.051
	Argelia	9.068	6.419	1.575
	El Águila	19.930	11.116	2.385
	El Cairo	21.694	10.047	1.924
	Cartago	24.442	132.959	34.523
	Alcalá	6.222	21.799	3.376
	Obando	22.688	15.062	3.465
	Ulloa	4.240	5.416	1.336
	La Unión	12.015	38.360	8.482
	La Victoria	25.758	13.167	3.993
	Versalles	19.252	7.119	2.161
	Toro	18.163	16.458	4.124
	Zarzal	34.095	45.683	10.691
	246.070	343.056	83.086	

Gráfico No.7. Área Operativa 1 – ARO Norte UESVALLE, 2017

Teniendo en cuenta la cobertura del ARO Norte de la UESVALLE, a continuación se muestra el consolidado de los subprocesos misionales, actividades y número de horas operativas por funcionario, lo que permite establecer las necesidades de talento humano para el año 2017 en esta área, como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla No.2. Consolidado Subprocesos Misionales, Actividades y Horas Operativas ARO Norte UESVALLE

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA Consolidado de Subprocesos, Actividades y Número de horas Operativas por funcionario AÑO:2017													
No.	ACTIVIDAD	INGENIERO SANTARIO	MÉDICO VETERINARIO	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ETV	TECNICO OPERATIVO	TECNICO SIVICAP	AUXIL. ETV	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	AUXILIAR ZOOONOSIS	AUXILIAR LABORATORIO	TECNOLOGO ADMINISTRATI VO ADMIN.	TOTAL
		ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1	ARO 1		
1	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	5.010				3.618	2.692				542		11.862
2	SUBTOTAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	1.848				1.174							3.022
3	SUB TOTAL EN SUB PROCESO PROMOCIÓN EN SALUD AMBIENTAL	16				2.712					92		2.820
4	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB PROCESO PLAGUICIDAS	182				1.116						0	1.298
5	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB RADIACIONES IONIZANTES	78				118						0	196
6	SUBTOTAL TRÁMITES EN SALUD OCUPACIONAL	0										0	0
7	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS VARIOS MPIOIS CAT 4,5,6	8	8			16.486							16.502
8	SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	3.278			13.832					500		18.110
9	SUBTOTAL ZOOONOSIS		208			5.154				12.948			18.310
10	SUBTOTAL MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		599	140		1.203			504			0	2.446
11	SUBTOTAL ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)				11.159			31.228					42.387
TOTAL INSTRUMENTOS		7.642	4.094	140	11.159	45.412	2.692	31.228	504	12.948	1.134	0	116.953
TOTAL FUNCIONARIOS		4,7	2,5	0,1	6,8	27,9	1,7	19,2	0,3	7,9	0,7	0,0	72

4.1.2 Área Operativa 2 – ARO Centro Tuluá

El Área Operativa Centro Tuluá está conformada por 11 municipios, entre los que están: Tuluá, Caicedonia, Sevilla, Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, El Dovio, Roldanillo, Bolívar, Trujillo, Riofrío. El municipio eje de este ARO será Tuluá. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de este ARO.



Áreas operativas	NOMBRE MUNICIPIO	ÁREA (Ha)	Población (DANE 2016)	Viviendas (DANE 2005)
2	El Dovio	19.368	8.406	2.459
	Bolívar	73.634	13.303	3.790
	Roldanillo	21.950	32.601	9.047
	Riofrío	29.364	14.496	4.092
	Andalucía	10.977	17.787	4.673
	Caicedonia	16.963	29.732	8.392
	Bugalagrande	42.066	21.124	5.592
	San Pedro	19.477	18.380	4.019
	Tuluá	90.997	214.095	48.941
	Sevilla	53.645	44.875	11.348
	Trujillo	25.752	18.037	4.733
		404.190	432.836	107.086

Gráfico No.8. Área Operativa 2 – ARO Centro Tuluá UESVALLE, 2017



Teniendo en cuenta la cobertura del ARO Centro Tuluá de la UESVALLE, a continuación se muestra el consolidado de los subprocesos misionales, actividades y número de horas operativas por funcionario, lo que permite establecer las necesidades de talento humano para el año 2017 en esta área, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.3. Consolidado Subprocesos Misionales, Actividades y Horas Operativas ARO Centro Tuluá UESVALLE

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD													
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA													
Consolidado de Subprocesos, Actividades y Número de horas Operativas por funcionario													
AÑO:2017													
No.	ACTIVIDAD	INGENIERO SANITARIO	MÉDICO VETERINARIO	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ETV	TECNICO OPERATIVO	TECNICO SIVICAP	AUXIL. ETV	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	AUXILIAR ZONOSIS	AUXILIAR LABORATORIO	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO ADMIN.	TOTAL
		ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	ARO 2	
1	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2.474				2.270	1.732				496		6.972
2	SUBTOTAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	1.592				1.004							2.596
3	SUB TOTAL EN SUB PROCESO PROMOCIÓN EN SALUD AMBIENTAL	16				3.628					55		3.699
4	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB PROCESO PLAGUICIDAS	120				470						0	590
5	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB RADIACIONES IONIZANTES	238				150						0	388
6	SUBTOTAL TRÁMITES EN SALUD OCUPACIONAL	0										0	0
7	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS VARIOS MPIOIS CAT 4,5,6	24	24			12.896							12.944
8	SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	325	2.191			8.871					325		11.712
9	SUBTOTAL ZONOSIS		926			4.070				9.157			14.153
10	SUBTOTAL MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		516	112		1.019			728			0	2.374
11	SUBTOTAL ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)				9.505			41.540					51.045
TOTAL INSTRUMENTOS		4.789	3.657	112	9.505	34.377	1.732	41.540	728	9.157	876	0	106.473
TOTAL FUNCIONARIOS		2,9	2,2	0,1	5,8	21,1	1,1	25,5	0,4	5,6	0,5	0,0	65

4.1.3 Área Operativa 3- ARO Centro Buga

El Área Operativa Centro Buga está conformada por 6 municipios, entre los que están: Buga, Yotoco, Guacarí, Restrepo, Calima Darién, Ginebra. El municipio eje de este ARO será Buga. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de este ARO.



Áreas operativas	NOMBRE MUNICIPIO	ÁREA(Ha)	Población (DANE 2016)	Viviendas (DANE 2005)
3	Guacarí	16.068	34.799	8.039
	Yotoco	32.702	16.338	4.073
	Buga	76.838	115.026	30.857
	Restrepo	20.119	16.276	3.880
	Darien-Calima	84.978	15.792	4.520
	Ginebra	27.228	21.239	5.312
		257.933	219.470	56.681

Gráfico No.9. Área Operativa – ARO Centro Buga UESVALLE, 2017

Teniendo en cuenta la cobertura del ARO Centro Buga de la UESVALLE, a continuación se muestra el consolidado de los subprocesos misionales, actividades y número de horas operativas por funcionario, lo que permite establecer las necesidades de talento humano para el año 2017 en esta área, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.4. Consolidado Subprocesos Misionales, Actividades y Horas Operativas ARO Centro Buga UESVALLE

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA Consolidado de Subprocesos, Actividades y Número de horas Operativas por funcionario AÑO:2017													
No.	ACTIVIDAD	INGENIERO SANITARIO	MÉDICO VETERINARIO	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ETV	TECNICO OPERATIVO	TECNICO SIVICAP	AUXIL. ETV	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	AUXILIAR ZONOSIS	AUXILIAR LABORATORIO	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO ADMIN.	TOTAL
		ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3	ARO 3		
1	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2.182				1.598	1.096				180		5.056
2	SUBTOTAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	778				374							1.152
3	SUB TOTAL EN SUB PROCESO PROMOCIÓN EN SALUD AMBIENTAL	24				3.040					48		3.112
4	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB PROCESO PLAGUICIDAS	80				358						0	438
5	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB RADIACIONES IONIZANTES	134				78						0	212
6	SUBTOTAL TRÁMITES EN SALUD OCUPACIONAL	0										0	0
7	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS VARIOS MPROS CAT 4,5,6	16	16			4.590							4.622
8	SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	145	888			3.688					145		4.866
9	SUBTOTAL ZONOSIS		552			1.947				4.190			6.689
10	SUBTOTAL MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		357	44		958			0			0	1.358
11	SUBTOTAL ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)				5.143			23.730					28.873
TOTAL INSTRUMENTOS		3.359	1.813	44	5.143	16.631	1.096	23.730	0	4.190	373	0	56.378
TOTAL FUNCIONARIOS		2,1	1,1	0,0	3,2	10,2	0,7	14,6	0,0	2,6	0,2	0,0	35



4.1.4 Área Operativa 4 – ARO SurOccidente

El Área Operativa SurOccidente está conformada por 6 municipios, entre los que están: Cali, Jamundí, Dagua, La Cumbre, Vijes, y Yumbo. El municipio eje de este ARO será Cali. Esta Área tiene la responsabilidad de adelantar las actividades en el municipio de Buenaventura, ligadas con la vigilancia de los medicamentos de control especial. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de este ARO.



Áreas operativas	NOMBRE MUNICIPIO	ÁREA (Ha)	Población (DANE 2016)	Viviendas (DANE 2005)
4	Cali	55.889	2.394.925	554.918
	Jamundí	66.086	122.071	24.026
	Dagua	85.635	36.524	9.701
	La Cumbre	22.205	11.564	3.311
	Vijes	11.360	11.142	2.790
	Yumbo	22.861	119.932	24.774
		264.036	2.696.158	619.520

Gráfico No.10. Área Operativa 4 – ARO SurOccidente UESVALLE, 2017

Teniendo en cuenta la cobertura del ARO SurOccidente de la UESVALLE, a continuación se muestra el consolidado de los subprocesos misionales, actividades y número de horas operativas por funcionario, lo que permite establecer las necesidades de talento humano para el año 2017 en esta área, como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla No.5. Consolidado Subprocesos Misionales, Actividades y Horas Operativas ARO SurOccidente UESVALLE

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA Consolidado de Subprocesos, Actividades y Número de horas Operativas por funcionario AÑO:2017													
No.	ACTIVIDAD	INGENIERO SANITARIO	MÉDICO VETERINARIO	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ETV	TECNICO OPERATIVO	TECNICO SIVICAP	AUXIL. ETV	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	AUXILIAR ZOONOSIS	AUXILIAR LABORATORIO	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO ADMIN.	TOTAL
		ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4	ARO 4		
1	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2.490				1.886	1.162				148		5.686
2	SUBTOTAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	552				292							844
3	SUB TOTAL EN SUB PROCESO PROMOCIÓN EN SALUD AMBIENTAL	232				2.472					26		2.730
4	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB PROCESO PLAGUICIDAS	84				560						680	1.324
5	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB RADIACIONES IONIZANTES	1.833				1.366						399	3.597
6	SUBTOTAL TRÁMITES EN SALUD OCUPACIONAL	624										524	1.148
7	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS VARIOS MPIOIS CAT 4,5,6	0	0			2.830							2.830
8	SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	110	934			2.464					110		3.618
9	SUBTOTAL ZOONOSIS		348			1.335				2.984			4.667
10	SUBTOTAL MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		2.251	1.664		1.320			7.680			1.315	14.229
11	SUBTOTAL ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)				5.571			36.445					42.016
TOTAL INSTRUMENTOS		5.925	3.532	1.664	5.571	14.525	1.162	36.445	7.680	2.984	284	2.917	82.688

4.1.5 Área Operativa 5- ARO SurOriente

El Área Operativa SurOriente está conformada por 5 municipios, entre los que están: Palmira, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida. El municipio eje de este ARO será Palmira. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de este ARO.



Áreas operativas	NOMBRE MUNICIPIO	ÁREA (Ha)	Población (DANE 2016)	Viviendas (DANE 2005)
5	El Cerrito	50.106	57.747	13.939
	Florida	40.105	58.343	14.018
	Candelaria	29.388	82.908	18.878
	Palmira	100.709	306.706	74.940
	Pradera	35.497	55.842	11.895
		255.804	561.546	133.670



Gráfico No.11. Área Operativa 5 – ARO SurOriente UESVALLE, 2017

Teniendo en cuenta la cobertura del ARO SurOriente de la UESVALLE, a continuación se muestra el consolidado de los subprocesos misionales, actividades y número de horas operativas por funcionario, lo que permite establecer las necesidades de talento humano para el año 2017 en esta área, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.6. Consolidado Subprocesos Misionales, Actividades y Horas Operativas ARO SurOriente UESVALLE

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD													TOTAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA													
Consolidado de Subprocesos, Actividades y Número de horas Operativas por funcionario													
AÑO:2017													
No.	ACTIVIDAD	INGENIERO SANITARIO	MÉDICO VETERINARIO	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ETV	TECNICO OPERATIVO	TECNICO SIVICAP	AUXIL. ETV	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	AUXILIAR ZONOSIS	AUXILIAR LABORATORIO	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO ADMIN.	
		ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	ARO 5	
1	AGUA PARA CONSUMO HUMANO	2.092				1.616	1.334				282		5.324
2	SUBTOTAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	642				238							880
3	SUB TOTAL EN SUB PROCESO PROMOCIÓN EN SALUD AMBIENTAL	16				3.628					43		3.687
4	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB PROCESO PLAGUICIDAS	64				356						0	420
5	SUBTOTAL SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA - SUB RADIACIONES IONIZANTES	170				210						0	380
6	SUBTOTAL TRÁMITES EN SALUD OCUPACIONAL	80										0	80
7	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS VARIOS MPIOs CAT 4,5,6	8	8			4.210							4.226
8	SUBTOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	175	1.017			5.093					175		6.460
9	SUBTOTAL ZONOSIS		432			2.337				6.145			8.914
10	SUBTOTAL MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		525	126		2.411			0			0	3.061
11	SUBTOTAL ENFERMEADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)				4.408			38.849					43.257
TOTAL INSTRUMENTOS		3.247	1.982	126	4.408	20.098	1.334	38.849	0	6.145	500	0	76.689
TOTAL FUNCIONARIOS		2,0	1,2	0,1	2,7	12,3	0,8	23,8	0,0	3,8	0,3	0,0	47

4.2 CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES Y TALENTO HUMANO PARA ÁREAS OPERATIVAS – ARO DE LA UESVALLE.

A partir del Plan Operativo Anual – POA, elaborado para cada una de las Áreas Operativas de la UESVALLE, es posible presentar en la siguiente tabla un resumen con el censo de establecimientos, el total de actividades programas para el 2017 y el total de actividades de IVC y de ETV para cada uno de ellos. Los



censos de sujetos programáticos de cada ARO, son un anexo del presente documento.

Tabla No.7. Consolidado Censos Establecimientos y Actividades 2017 por ARO UESVALLE

Detalle	ÁREA PROGRAMÁTICA					TOTAL UESVALLE
	ARO 1	ARO 2	ARO 3	ARO 4	ARO 5	
Censo de establecimientos	13.706	-	5.353	5.778	4.574	29.411
Censo de caninos y felinos	47.678	33.664	21.030	24.296	22.843	149.511
Establecimientos de ETV	68.339	43.705	45.288	77.232	99.486	334.050
Actividades de IVC	88.863	62.823	28.589	30.496	54.174	264.945
Actividades de ETV	246.451	195.863	138.870	341.183	391.796	1.314.163
Total de actividades POA 2017	335.314	258.686	167.459	371.679	445.970	1.579.108

Por otro lado, en la siguiente tabla se muestra el consolidado del talento humano mínimo que sería necesario en el año 2017 en cada Área Operativa, para el desarrollo de las actividades programadas en cada uno de los subprocesos misionales, teniendo en cuenta el número de sujetos programáticos de cada uno de ellos.

Tabla No.8. Consolidado Talento Humano Mínimo 2017 por ARO UESVALLE

PERFIL	AREA PROGRAMATICA					TOTAL UESVALLE
	ARO 1	ARO 2	ARO 3	ARO 4	ARO 5	
Profesional Ingeniero Sanitario y Ambiental (Incluye el programa de mapas de riesgo de acueductos rurales)	5	3	2	4	2	16
Profesiona Medico Veterinario -Zootecnista	4	4	3	4	3	18
Profesional Ingeniero Químico	0	0	0	1	0	1
Profesional Químico Farmaceutico	0	0	0	1	0	1
Tecnologo en Regencia de Farmacia	1	1	0	5	0	7
Profesional Universitario de ETV	4	5	2	2	3	16
Técnico operativo	28	21	11	9	13	82
Tecnico - reporte del SIVICAP	2	2	1	1	1	7
Auxiliar Operativo - ETV	12	21	8	20	24	85
Auxiliar Operativo - Zoonosis	13	11	6	5	7	42
Auxiliar (Aguas y alimentos)	1	1	0	1	0	3
Auxiliar (Inscripción de establecimientos para alimentos)	4	3	1	1	1	10
TOTAL	74	72	34	54	54	288



4.3 OFICINAS LOGÍSTICAS DE APOYO – OLA/SUBSEDES DE LA UESVALLE

Son oficinas ubicadas en las edificaciones de la UESVALLE en los municipios de Cali, Tuluá y Cartago, las cuales hasta el momento de la implementación del MIGO se han venido denominando como Subsedes. Desde estas instalaciones, se garantizará la gestión y apoyo de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de cada Área Operativa. En el siguiente gráfico se muestra el área de cobertura de cada una de ellas.



Gráfico No.12. Oficinas Logísticas de Apoyo – OLA/Subsedes UESVALLE, 2017

Como es posible evidenciar, la OLA/Subsede Cartago dará apoyo al ARO Norte con un total de 13 municipios, la OLA/Subsede Tuluá apoyará los ARO Centro Tuluá y Centro Buga con 17 municipios y por último la OLA/Subsede Cali dará apoyo a los ARO SurOriente y SurOccidente con un total de 11 municipios.

A continuación se mencionan las consideraciones generales a tener en cuenta en cada Oficina Logística de Apoyo/Subsede:

1. En estas oficinas se hará concentración de la Gestión Documental, de las áreas de estadística, de los equipos que apoyan los programas de ETV, VEO, de Toma de muestras y zoonosis, el Almacén y la Ventanilla única.



Todos estos funcionaran, manteniendo los procedimientos y protocolos establecidos a nivel institucional para cada uno de ellos.

2. **Las Áreas de Estadística**: Realizarán la Validación, Digitación, consolidación y reporte de información a la oficina principal.
3. **Gestión Documental**: Se hará el almacenamiento, administración y digitalización de expedientes sujetos y establecimientos, para su posterior traslado al archivo central siguiendo los protocolos establecidos.
4. Se propiciará desde estas oficinas, el disponer de un Sistema de información implementado en cada ARO, que fortalezca el ejercicio de la Autoridad Sanitaria.
5. Se almacenarán los elementos devolutivos y de consumo, incluyendo equipos y demás utilizados en los municipios ARO que se queden sin funcionarios por aspectos relacionados con la contratación.
6. Gestionar el manejo de residuos de atención en salud generados en los ARO, siguiendo los protocolos establecidos.
7. Almacenamiento temporal del biológico antirrábico y distribución a los ARO, actividad que deberá ser llevada a cabo por el Profesional Responsable del Proceso de Zoonosis.
8. Almacenamiento de los insumos críticos, equipos y elementos de trabajo del proceso de Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis.
9. Los vehículos que realizan las actividades de fumigación, permanecerán en cada OLA, dando apoyo a los ARO de su jurisdicción, de acuerdo a la programación establecida. Cada OLA dispondrá de dos (2) vehículos de este tipo.
10. Cada OLA deberá contar con un administrador (por contrato), quien será su Responsable. Cuando no haya vinculación, la Dirección General Asignará un funcionario de la institución que haga esta función por un tiempo limitado.
11. Deberán disponer de equipos de cómputo e impresoras, acceso a redes de internet, para apoyar el manejo de información
12. Deberán disponer de vigilancia permanente y personal de servicios generales.
13. No tendrán vehículos asignados. En caso de requerirse alguno, se utilizarán los asignados al ARO con el cual coinciden.
14. Se deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y Vehículos.
15. Coincidir con puntos para acceso de combustible del ARO.



4.4 GESTIÓN OPERATIVA EN LOS MUNICIPIOS.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en la Programación Operativa Anual – POA, se confirmarán equipos técnicos con funcionarios de planta y por contrato, dependiendo de los procesos misionales que por competencia deban ser intervenidos, manteniendo una estructura jerárquica, como se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico No. 13 Estructura jerárquica del talento humano por ARO UESVALLE

Dependiendo del proceso misional, se recomiendan los perfiles que se muestran en la siguiente gráfica, para cada uno de ellos:



Gráfico No. 14 Perfiles del talento humano Asignación a cada ARO UESVALLE



Por otro lado, A continuación se mencionan las consideraciones generales a tener en cuenta para la gestión operativa en cada municipio:

4.4.1 Gestión Operativa En Municipio Eje:

- Disponer de vehículos asignados con capacidad de cobertura al ARO, como se muestra en la siguiente tabla. Adicional a esto, se debe contar con acceso a combustible y peajes en cada uno de ellos.

Tabla No.9. Distribución de Vehículos por ARO UESVALLE

ARO	No. Vehículos a asignar
1	6
2	5
3	3
4	3
5	3
TOTAL	20

- El ARO 1, 2 y 4 tendrán adicionalmente dos (2) vehículos para fumigación en vía pública
- La Sede principal tendrá asignados tres (3) Vehículos (1 director – 2 área técnica)
- Posibilidad de almacenamiento de insumos y elementos básicos de trabajo.
- Disponer de una nevera para almacenamiento de biológico, sí el municipio es categoría 4, 5 o 6.
- Gestionar el almacenamiento de Insumos de los procesos de ETV, Zoonosis y VEO, en caso de requerirse.
- Necesidad de mobiliario dependiendo el número de funcionarios asignados.
- Iniciar el proceso de implementación del sistema de información
- Iniciar el proceso de dotación de oficina con computadores (3) y una (1) impresora multifuncional.
- Acceso a redes de internet.
- Condiciones de seguridad para equipos, vehículos e insumos.
- Posibilidad de recibir Peticiones, Quejas y Reclamos, para su respectivo trámite en Ventanilla Única.

4.4.2 Gestión Operativa En Municipio No Eje:

- Gestionar el almacenamiento de insumos y elementos básicos de trabajo.



- Disponer de una nevera para almacenamiento de biológico.
- Necesidad de mobiliario dependiendo el número de funcionarios asignados.
- Iniciar el proceso de implementación del sistema de información
- Iniciar el proceso de Dotación de oficina con computador (1)
- Condiciones de seguridad mínima para equipos e insumos.

4.4.3 Actividades Profesional Responsable Área Operativa (ARO)

El profesional responsable de cada Área Operativa, será un funcionario de planta de la UESVALLE, que a parte de las funciones establecidas en el manual de funciones de su cargo, deberá velar por la ejecución de las siguientes actividades en su jurisdicción:

- Liderar la elaboración de la programación operativa con apoyo del equipo de trabajo.
- Proponer y liderar estrategias para el trabajo intersectorial e interinstitucional.
- Difundir e implementar los lineamientos dados por la Sub Dirección Técnica y los responsables de proceso
- Monitorear con el equipo de trabajo la ejecución del Plan Operativo Anual.
- Validar y consolidar con ayuda del equipo de trabajo la información de la ejecución del Plan Operativo Anual en su área, y enviarla al grupo de estadística de la OLA correspondiente.
- Administrar eficientemente los recursos, insumos, vehículos, equipos asignados al ARO.
- Divulgar y socializar a las administraciones municipales la programación de actividades y la ejecución del Plan Operativo Anual por municipio, manteniendo la periodicidad establecida por la Dirección General.
- Liderar con el equipo de trabajo las emergencias y requerimientos de las administraciones municipales.
- Elaborar y enviar a la OLA respectiva, las necesidades de elementos, materiales, suministros, entre otros.
- Establecer y Coordinar las reuniones del equipo técnico en la periodicidad establecida por la gerencia.
- Participar o delegar en el equipo técnico, en las reuniones o encuentros que se presenten en su área, por ejemplo Conversatorios, COVES, entre otros.
- Desarrollar y registrar las actividades del Plan Operativo Anual acorde con su competencia laboral.



4.4.4 Actividades Equipo técnico de Apoyo del Área Operativa (ARO)

Por otro lado los Profesionales/Tecnólogos/Técnicos/Auxiliares asignado a, podrán ser funcionarios de planta o por contrato de la UESVALLE, que a parte de las funciones establecidas en los manuales de funciones de su cargo o en los objetos contractuales, deberán velar por la ejecución de las siguientes actividades en su jurisdicción:

- Todos los funcionarios asignados al ARO, apoyarán al coordinador en las actividades técnicas y administrativas, que así lo demanden.
- Desarrollar las actividades de IEC, IVC, atención de solicitudes y quejas diariamente, acorde con la Misión Institucional y su competencia laboral, registrándolas en los formatos del Plan Operativo establecidos.
- Los Profesionales y Técnicos de planta de cada ARO realizarán las labores de supervisión de los contratos de prestación de servicios de los funcionarios asignados a cada área.
- Los profesionales de cada ARO mantendrán comunicación permanente con los Secretarios de Salud y funcionarios de la Administración municipal y atenderán o direccionarán sus requerimientos.
- Garantizar la atención oportuna y efectiva al ciudadano. Para lo cual deberá existir un entrenamiento Integral de todos los funcionarios que hacen parte del municipio por parte del Área de Talento Humano de la UESVALLE.



5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018.
2. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 (MSPS)
3. Programa de Gobierno Valle del Cauca 2016-2019. Dilian Francisca Toro, Gobernadora.
4. Constitución Política de Colombia 1991.
5. Decreto 0348 de 2000. Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
6. CONPES 3550 de 2008
7. Congreso de Colombia. Ley 1751 de 2015 (*Ley Estatutaria de Salud*), Regulación del Derecho Fundamental a la Salud.
8. Congreso de Colombia. Ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”.
9. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1841 de 2013/Plan Decenal de Salud Pública (PDSP).
10. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento CONPES/PISA (Documento Aprobado técnicamente, no publicado)
11. Ministerio de Salud y Protección Social. 2000 - 2004. Plan Nacional de Salud Ambiental – PLANASA.
12. Propuesta de Modelo para la gestión y Ejecución de las Competencias Sectoriales de Salud Ambiental para Colombia. Dirección General Salud Pública. Ministerio de la Protección Social. República de Colombia. 2008
13. Resolución 1841 de 2013/Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 (MSPS)
14. Plan Nacional de Salud Ambiental 2000-2010. PLANASA. Ministerio de Salud República de Colombia. 2001
15. La Gestión Intersectorial de la Salud Ambiental en los Territorios. Subdirección de Salud Ambiental. MSPS noviembre 2014. Presentación PPT.
16. Plan Estratégico 2016 – 2019 UESVALLE.



ANEXO

CENSO DE SUJETOS PROGRAMÁTICOS 2017 POR ÁREA OPERATIVA



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE

CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
1,1	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano URBANO	Ingeniero Sanitario	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - Mayor 100 suscriptores	Ingeniero Sanitario	58	58		5	5	7	2	6	6	3	5	6	5	3	5	58
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - menor 100 suscriptores	Técnico Operativo	33	33		1	4	1	2	5	4	2	2	3	3	2	4	33
1,13	Acompañamiento técnico en mejoramiento calidad del agua para consumo humano en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	Ingeniero Sanitario/Técnico área salud	28	28	1	2	3	2	2	1	2	3	2	3	2	1	4	28
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			132	132														132
2,1	Vehículos transportadores de alimentos	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	333	333	5	21	17	8	89	7	7	96	21	13	15	14	20	333
2,2	Expendios de alimentos	Med Veter /Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	47	47	8	5	7	0	15	1	0	6	3	0	1	1	0	47
2,3	Expendios de alimentos (Carne y derivados)	Med Veter	215	215	18	13	10	8	80	8	8	29	10	13	7	2	9	215
2,4	Panaderías y Repostería.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	232	232	33	8	11	4	96	6	7	23	10	9	10	4	11	232
2,5	Plazas de mercado	Med. Veter / ing. Sanitario	9	9	1	0	0	1	1	1	1	1		1	1		1	9



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE

CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
2,6	Supermercados y grandes superficies	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	115	115	20	9	7	5	31	4	5	15	5	4	4	3	3	115
2,7	Restaurantes, restaurantes escolares, cafeterías y heladerías.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	1.012	1.012	108	76	72	13	471	30	20	82	23	31	28	31	27	1.012
2,8	Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	217	217	46	17	8	11		6	28	19	20	21	15	12	14	217
2,9	Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	2.096	2.096	252	146	120	33	758	69	39	259	100	112	96	51	61	2.096
2,10	Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, quioscos)	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	1.017	1.017	100	60	44	28	395	21	20	150	54	41	53	19	32	1.017
2,13	Establecimientos capacitadores a manipuladores de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	Profesional Responsable	0	0														0
2,16	Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas y emitir acta conceptualizada	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	548	548	92	39	42	9	132	24	21	54	27	36	22	19	31	548
2,21	Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
ALIMENTOS Y BEBIDAS			5.854	5.854	683	394	338	120	2.068	177	156	734	273	281	252	156	209	5.854
3,5	No. De viviendas para encuesta entomológica larvaria de Aedes aegypti	Auxiliar	3.476	3.476	300	232	232	189	800	189	189	400	189	189	189	189	189	3.476



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
 CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
3,6	No. De viviendas a intervenir para control focal larvario	Auxiliar	15.830	15.830	2000	700	800	200	8000	150	90	1500	800	650	700	150	90	15.830
3,7	No. de concentraciones humanas para Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti	Auxiliar	488	488	56	21	26	15	198	13	13	52	26	17	26	15	10	488
3,8	No. de sumideros de aguas lluvias	Auxiliar	4.485	4.485	270	20	100	0	4000	0	0	95	0	0	0	0	0	4.485
3,16	Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos	Auxiliar	1.060	1.060	160	90	90	0	270	0	0	180	90	90	90	0	0	1.060
3,17	Control químico con equipo pesado ULV	Auxiliar	43.000	43.000	9000	1500	2000	0	20000	0	0	5000	2000	1500	2000	0	0	43.000
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (AEDES SPP)			68.339	68.339														68.339
4,5	Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	Médico Veterinario/ Químico Farmacéutico	0	0														0
4,6	Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	Técnico Operativo	68	68	14	2	2		29	2	1	12	3	1	1		1	68
4,7	Droguerías	Médico Veterinario/Tecnólogo en Regencia de farmacia/Técnico Operativo	178	178	23	7	6	2	81	8	2	22	5	5	8	4	5	178
4,8	Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios, depósitos, depósitos veterinarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	Médico Veterinario	5	5	1				3								1	5
4,9	Droguerías y farmacias	Químico	1	1					1									1



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE

CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
	homeopáticas nivel I y II	Farmacéutico																
4,10	Transformación y destrucción de materias primas de MCE y medicamentos que las contengan (Sede Principal)	Químico Farmacéutico	0	0														0
4,14	Gimnasios, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética	Médico Veterinario/Técnico Operativo	39	39	7	1	2		23			3	1	2				39
4,15	Centros de Estética	Médico Veterinario	20	20	1				12			6	1					20
4,18	Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Técnico Operativo	26	26	4				18			3	1					26
4,19	Otros establecimientos que comercializan Dispositivos Médicos en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª	Técnico Operativo/Tecnólogo o en regencia de farmacia	2	2					2									2
4,23	Servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	Técnico en regencia de farmacia/Químico Farmacéutico	18	18	1		1	1	12			1	1	1				18
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS			357	357														357
5,1	Empresa de aseo municipal	Ingeniero Sanitario	11	11	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
5,2	Sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos (Rellenos Sanitarios)	Ingeniero Sanitario	2	2		1											1	2
5,3	Empresas sociales del estado-ESE para verificar el manejo de los residuos hospitalarios y similares-RHS	Ingeniero Sanitario	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
5,4	IPS generadoras de residuos hospitalarios y similares diferentes a ESE.	Ingeniero Sanitario	25	25	6				14			3	1		1			25
5,5	Generadores de atención en salud y otras actividades tales como funerarias, salas	Ingeniero Sanitario/Técnico operativo	35	35	3	2	4	3	6	3	2	3	3	3	2	0	1	35



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
	de velación																	
5,6	Morgues	Técnico área salud	1	1					1									1
5,6	Cementerios	Ingeniero Sanitario	18	18	3	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	18
5,7	Peluquerías y salones de belleza, barberías	Técnico Operativo	517	517	64	22	20	6	268	14	13	39	15	14	23	5	14	517
5,8	Sistema de manejo de aguas residuales urbana y/o rural (incluye PTAR si existen)	Ingeniero Sanitario	24	24	1	1	3	1	1	2	2	2	3	3	3	1	1	24
5,9	Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	Ingeniero Sanitario	45	45	6	8	2	1	13	1	1	6	1	2	2	1	1	45
5,10	Estanque de piscina	Técnico Operativo/Auxiliar de Laboratorio	92	92	12	14	7	2	31	2	2	11	2	3	2	2	2	92
5,13	Parques destinado a usos diversos	Técnico Operativo	90	90	9	3	5	1	28	3	4	10	6	5	9	4	3	90
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL - SUB PROCESO AGUAS DE USO RECREACIONAL			873	873														873
7,1	Depósitos de plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	10	10					8			2						10
7,1	Expendios de plaguicidas.	Técnico Operativo	45	45	2	2	2	2	12	3	3	9	3	1	3	1	2	45
7,2	Empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas	Ingeniero Sanitario	6	6	2				4									6
7,2	Empresas aplicadoras aéreas de plaguicidas.	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	2	2	1				1									2
7,3	No. De personas registradas para monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa.	Técnico Operativo	960	960		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
7,5	Establecimientos que almacenan, manejan y expendan sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	16	16	1	2	1		9	1		2						16
SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA (PLAGUICIDAS)			1.039	1.039														1.039



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE

CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
8,1	Equipos de rayos x de uso odontológico y veterinario	Técnico área de salud	29	29	8	1	1		11			6	1				1	29
8,2	Equipos de rayos x de uso médico e industrial y veterinario	Ingeniero Sanitario	19	19	4				11			2	1		1			19
8,3	Establecimientos con fuentes radiactivas de uso médico e industrial	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	0	0														0
8,4	Carnés de Protección Radiológica	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0														0
8,5	Licencias para equipos	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0														0
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (RADIACIONES IONIZANTES)			48	48														48
10,1	Depósitos, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones y similares	Técnico Área de salud	1.104	1.104	228	67	54	20	405	12	27	101	52	31	56	17	34	1.104
10,2	Hoteles, moteles y hospedajes	Técnico Operativo	152	152	28	15	6	2	54	1	7	20	6	4	6	1	2	152
10,3	Teatros, coliseos, estadios, centros comerciales y circos	Técnico Operativo	31	31	4	3	2	1	3		4	2	3	2	2	3	2	31
10,4	Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar	Técnico Operativo	2.909	2.909	522	125	128	54	1.147	56	56	353	125	103	114	41	85	2.909
10,5	Universidades	Técnico Operativo	19	19	1				16			2						19
10,5	Colegios	Técnico Operativo	71	71	19	3	5	2	16	3	3	6	4	3	3	2	2	71
10,5	Escuelas (publicas)	Técnico Operativo	321	321	16	18	41	19	29	34	27	23	16	26	32	15	25	321
10,5	Escuelas (privadas)	Técnico Operativo	28	28	5				21			2						28
10,5	Guarderías de ICBF	Técnico Operativo	342	342	65	14	40	18	79	13	7	37	14	11	27	5	12	342
10,5	Jardines infantiles	Técnico Operativo	20	20	1				16			3						20



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 1

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 1	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ZARZAL	ALCALÁ	A.NUEVO	ARGELIA	CARTAGO	EL ÁGUILA	EL CAIRO	LA UNIÓN	LA VICTORIA	OBANDO	TORO	ULLOA	VERSALLES	ARO 1
10,6	Geriátricos	Técnico Operativo	22	22	1	1	1	1	9	1	1	1	2	1	1	1	1	22
10,7	Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias	Técnico Operativo	240	240	43	15	19	11	37	9	18	15	19	13	13	8	20	240
10,8	Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	Ingeniero Sanitario	1						1									1
		Médico Veterinario	1						1									
10,9	Ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	Técnico Operativo	68	68	21		6	1	30	1		2	2		2	1	2	68
SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES)			5.329	5.327														5.329
11,1	Censo caninos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	33.656	33.656	3.944	2.298	2.012	469	12.224	1.023	1.084	3.687	1.529	2.061	1.616	849	860	33.656
11,2	Censo felinos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	14.022	14.022	1.712	970	1.073	215	3.868	502	399	1.590	928	1.066	1.080	307	312	14.022
11,3	Agresiones presentadas a la semana 52 del SIVIGILA 2016	Técnico Operativo y Auxiliar	930	930	177	75	52	23	269	22	22	82	55	51	45	32	25	930
11,6	Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal	Med.Vet	5	5			1		2			1				1		5
11,7	Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios SPA y peluquerías veterinarias	Med.Vet	71	71	5	5	5		28	1		9	2	4	5	2	5	71
ZOONOSIS			48.684	48.684														48.684

TOTAL

130.655



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
1,1	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano URBANO	Ingeniero Sanitario	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - Mayor 100 suscriptores	Ingeniero Sanitario	5	5											5	5
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - menor 100 suscriptores	Técnico Operativo	5	5											5	5
1,13	Acompañamiento técnico en mejoramiento calidad del agua para consumo humano en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	Ingeniero Sanitario/Técnico o área salud	15	15	1	2	1	2	2	1	1	1	1	0	3	15
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			35	35												35
2,1	Vehículos transportadores de alimentos	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	82	82	1	10	5	10		10	6	21	2		17	82
2,2	Expendios de alimentos	Med Veter /Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	59	59	7	1	2	8	7	9		19	2		4	59
2,3	Expendios de alimentos (Carne y derivados)	Med Veter	139	139	10	11	16	23	12	15	10	25	11		6	139
2,4	Panaderías y Repostería.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	183	183	16	14	20	33	15	30	6	29	13		7	183
2,5	Plazas de mercado	Med.Veter / ing. Sanitario	6	6	0		1	1		1		1	1		1	6
2,6	Supermercados y grandes superficies	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	90	90	7	5	9	8	4	10	4	29	6		8	90



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
		Med.Veter														
2,7	Restaurantes, restaurantes escolares, cafeterías y heladerías.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	534	534		42	70	97	37	77	26	121	40		24	534
2,8	Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	347	347		48	35	30	31	45	28	58	40		32	347
2,9	Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	1.449	1.449	112	154	88	168	105	282	84	277	92		87	1.449
2,10	Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, quioscos)	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	518	518	94	36	72	81	22	117	19	30	8		39	518
2,13	Establecimientos capacitadores a manipuladores de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	Profesional Responsable	0	0												0
2,16	Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas y emitir acta conceptualizada	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	377	377	18	39	40	53	39	72	17	53	28		18	377
2,21	Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	11	11	1	1	1	1	1	1	1	2	1		1	11
ALIMENTOS Y BEBIDAS			3.795	3.795	265	360	358	512	272	668	200	663	243	0	243	3.795
3,5	No. De viviendas para encuesta entomológica larvaria de Aedes aegypti	Auxiliar	3.061	3.061	231	187	231	231	187	231	187	300	187	900	189	3.061
3,6	No. De viviendas a intervenir para control focal larvario	Auxiliar	22.000	22.000	1800	1300	1800	2000	1300	3000	2000	2400	1000	5000	400	22.000



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
3,7	No. de concentraciones humanas para Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti	Auxiliar	625	625	30	22	20	72	23	65	24	85	24	245	15	625
3,8	No. de sumideros de aguas lluvias	Auxiliar	8.059	8.059			290	610	69			710		6380	0	8.059
3,16	Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos	Auxiliar	960	960	80	80	80	160	160	160	80	80	80		0	960
3,17	Control químico con equipo pesado ULV	Auxiliar	9.000	9.000				7000	2000						0	9.000
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (AEDES SPP)			43.705	43.705												43.705
4,5	Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	Médico Veterinario/ Químico Farmacéutico	1	1	0					1						1
4,6	Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	Técnico Operativo	30	30	1	1	1	3		7		9	5		3	30
4,7	Droguerías	Médico Veterinario/Tecnólogo en Regencia de farmacia/Técnico Operativo	225	225	6	9	14	11	5	22	4	22	11	117	4	225
4,8	Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios, depósitos, depósitos veterinarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	Médico Veterinario	3	3			1				1	1				3
4,9	Droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II	Químico Farmacéutico	1	1						1						1



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
4,10	Transformación y destrucción de materias primas de MCE y medicamentos que las contengan (Sede Principal)	Químico Farmacéutico	0	0												0
4,14	Gimnasios, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética	Médico Veterinario/Técnico Operativo	20	20	3	1	2	5	1	4	2		1		1	20
4,15	Centros de Estética	Médico Veterinario	7	7			1	1		4		1				7
4,18	Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Técnico Operativo	14	14	1		1	3				4				14
4,19	Otros establecimientos que comercializan Dispositivos Médicos en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª	Técnico Operativo/Tecnólogo en regencia de farmacia	4	4	0		1					1				4
4,23	Servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	Técnico en regencia de farmacia/Químico Farmacéutico	11	11	1	1	1	1	1	2	1	2			1	11
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS			316	316												316
5,1	Empresa de aseo municipal	Ingeniero Sanitario	9	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0	9
5,2	Sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos (Rellenos Sanitarios)	Ingeniero Sanitario	3	3				1			1				1	3
5,3	Empresas sociales del estado-ESE para verificar el manejo de los residuos hospitalarios y similares-RHS	Ingeniero Sanitario	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10
5,4	IPS generadoras de residuos hospitalarios y similares diferentes a ESE.	Ingeniero Sanitario	18	18		3	3	2		6		4				18



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
5,5	Generadores de atención en salud y otras actividades tales como funerarias, salas de velación	Ingeniero Sanitario/Técnico operativo	28	28		2	8	4	1	3	2	4	2		2	28
5,6	Morgues	Técnico área salud	0	0												0
5,6	Cementerios	Ingeniero Sanitario	20	20		4	1	1	3	3	1	1	5		1	20
5,7	Peluquerías y salones de belleza, barberías	Técnico Operativo	251	251	22	12	13	43	16	50	10	41	23		21	251
5,8	Sistema de manejo de aguas residuales urbana y/o rural (incluye PTAR si existen)	Ingeniero Sanitario	18	18	1	3	1	1	2	1	2	1	5		1	18
5,9	Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	Ingeniero Sanitario	37	37	2	2	3	2	3	11	3	6	3		2	37
5,10	Estanque de piscina	Técnico Operativo/Auxiliar de Laboratorio	55	55	2	3	4	4	4	17	6	9	3		3	55
5,13	Parques destinado a usos diversos	Técnico Operativo	64	64	4	2		10	1	16	9	11	3		8	64
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL - SUB PROCESO AGUAS DE USO RECREACIONAL			513	513												513
7,1	Depósitos de plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	0	0												0
7,1	Expendios de plaguicidas.	Técnico Operativo	39	39		6	3	5	1	8		6	2		8	39
7,2	Empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas	Ingeniero Sanitario	2	2				1				1				2
7,2	Empresas aplicadoras aéreas de plaguicidas.	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	1	1					1							1



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
7,3	No. De personas registradas para monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa.	Técnico Operativo	80	80											80	80
7,5	Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	7	7			1	1		2	1	2				7
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (PLAGUICIDAS)			129	129												129
8,1	Equipos de rayos x de uso odontológico y veterinario	Técnico área de salud	37	37	0	1		3		3		3		27		37
8,2	Equipos de rayos x de uso médico e industrial y veterinario	Ingeniero Sanitario	39	39				2				3		34		39
8,3	Establecimientos con fuentes radiactivas de uso médico e industrial	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	5	5			5									5
8,4	Carnés de Protección Radiológica	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0												0
8,5	Licencias para equipos	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0												0
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (RADIACIONES IONIZANTES)			81	81												81
10,1	Depósitos, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones y similares	Técnico Área de salud	778	778	45	35	40	150	20	243	35	125	33		52	778
10,2	Hoteles, moteles y hospedajes	Técnico Operativo	101	101	5	10	8	17	5	24	7	18	4		3	101
10,3	Teatros, coliseos, estadios,	Técnico	34	34	3	3	2	6	3	6	2	4	3		2	34



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
	centros comerciales y circos	Operativo														
10,4	Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar	Técnico Operativo	1.786	1.786	120	125	93	380	84	294	85	371	126		108	1.786
10,5	Universidades	Técnico Operativo	4	4				1		2					1	4
10,5	Colegios	Técnico Operativo	46	46	7	12				10	6	2	7		2	46
10,5	Escuelas (publicas)	Técnico Operativo	338	338	25	55		57		41	20	66	40		34	338
10,5	Escuelas (privadas)		17	17	1	1		2		7	3	3				17
10,5	Guarderías de ICBF	Técnico Operativo	321	321	24	25		77		58	24	78	21		14	321
10,5	Jardines infantiles	Técnico Operativo	5	5	1	1							3			5
10,6	Geriátricos	Técnico Operativo	22	22	1	3	2	3	3	3	1	4	1		1	22
10,7	Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias	Técnico Operativo	272	272	16	36	10	60	18	41	9	54	17		11	272
10,8	Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	Ingeniero Sanitario	3					1		1		1				3
		Médico Veterinario	3					1		1		1				3
10,9	Ladrilleras, tejas, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	Técnico Operativo	51	51		2	3	8	2	8	12	9	4		3	51
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA (ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES)			3.781	3.775												3.781
11,1	Censo caninos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	22.842	22.842	2.360	1.829	2.289	2.833	1.878	2.620	2.313	4.664	1.455		601	22.842
11,2	Censo felinos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	10.822	10.822	1.204	1.004	1.243	1.334	670	1.383	825	1.926	877		356	10.822



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 2

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 2	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	ANDALUCÍA	BOLÍVAR	B/GRANDE	CAICEDONIA	RIOFRÍO	ROLDANILLO	SAN PEDRO	SEVILLA	TRUJILLO	TULUÁ	EL DOVIO	ARO 2
11,3	Agresiones presentadas a la semana 52 del SIVIGILA 2016	Técnico Operativo y Auxiliar	893	893	77	62	88	162	49	164	56	152	54		29	893
11,6	Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal	Med.Vet	1	1						1						1
11,7	Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios SPA y peluquerías veterinarias	Med.Vet	38	38	4	1	1	4	1	7	2	8	3		7	38
ZOONOSIS			34.596	34.596												34.596

TOTAL

86.951



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
1,1	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano URBANO	Ingeniero Sanitario	5	5	1		1	1	1	1	5
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - Mayor 100 suscriptores	Ingeniero Sanitario	2	2	2						2
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - menor 100 suscriptores	Técnico Operativo	11	11	11						11
1,13	Acompañamiento técnico en mejoramiento calidad del agua para consumo humano en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	Ingeniero Sanitario/Técnico área salud	11	11	1	0	3	1	3	3	11
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			29	29							29
2,1	Vehículos transportadores de alimentos	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	62	62	18		15	13	15	1	62
2,2	Expendios de alimentos	Med Veter /Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	17	17	2		3	6	4	2	17
2,3	Expendios de alimentos (Carne y derivados)	Med Veter	43	43	10		4	16	5	8	43
2,4	Panaderías y Repostería.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	55	55	13		7	17	10	8	55
2,5	Plazas de mercado	Med.Veter / ing. Sanitario	3	3	1		1	1			3
2,6	Supermercados y grandes superficies	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	27	27	6		7	7	3	4	27



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
2,7	Restaurantes, restaurantes escolares, cafeterías y heladerías.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	313	313	78		96	56	31	52	313
2,8	Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	126	126	10		24	31	34	27	126
2,9	Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	490	490	52		123	182	68	65	490
2,10	Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, quioscos)	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	213	213	58		29	51	46	29	213
2,13	Establecimientos capacitadores a manipuladores de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	Profesional Responsable	0	0							0
2,16	Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas y emitir acta conceptualizada	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	146	146	16		32	51	28	19	146
2,21	Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	6	6	1		2	1	1	1	6
ALIMENTOS Y BEBIDAS			1.501	1.501	265	0	343	432	245	216	1.501
3,5	No. De viviendas para encuesta entomológica larvaria de Aedes aegypti	Auxiliar	1.692	1.692	231	600	187	300	187	187	1.692
3,6	No. De viviendas a intervenir para control focal larvario	Auxiliar	12.142	12.142	1.042	4000	1000	3000	1300	1800	12.142
3,7	No. de concentraciones humanas para Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti	Auxiliar	418	418	23	230	23	93	22	27	418
3,8	No. de sumideros de aguas lluvias	Auxiliar	5.200	5.200	260	4350		450		140	5.200



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
3,16	Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos	Auxiliar	1.420	1.420	1.100			160		160	1.420
3,17	Control químico con equipo pesado ULV	Auxiliar	12.630	12.630	1.800			8400		2430	12.630
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (AEDES SPP)			33.502	33.502							33.502
4,5	Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	Médico Veterinario/ Químico Farmacéutico	0	0							0
4,6	Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	Técnico Operativo	16	16	2		4	8	2		16
4,7	Droguerías	Médico Veterinario/Tecnólogo en Regencia de farmacia/Técnico Operativo	129	129	21	64	9	16	10	9	129
4,8	Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios, depósitos, depósitos veterinarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	Médico Veterinario	3	3			1		1	1	3
4,9	Droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II	Químico Farmacéutico	0	0							0
4,10	Transformación y destrucción de materias primas de MCE y medicamentos que las contengan (Sede Principal)	Químico Farmacéutico	0	0							0
4,14	Gimnasios, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética	Médico Veterinario/Técnico Operativo	10	10			3	3	2	2	10
4,15	Centros de Estética	Médico Veterinario	1	1				1			1
4,18	Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Técnico Operativo	6	6	4			1		1	6



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
4,19	Otros establecimientos que comercializan Dispositivos Médicos en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª	Técnico Operativo/Tecnólogo en regencia de farmacia	0	0							0
4,23	Servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	Técnico en regencia de farmacia/Químico Farmacéutico	5	5	1		1	1	2		5
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS			170	170							170
5,1	Empresa de aseo municipal	Ingeniero Sanitario	5	5	1		1	1	1	1	5
5,2	Sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos (Rellenos Sanitarios)	Ingeniero Sanitario	1	1						1	1
5,3	Empresas sociales del estado-ESE para verificar el manejo de los residuos hospitalarios y similares-RHS	Ingeniero Sanitario	5	5	1		1	1	1	1	5
5,4	IPS generadoras de residuos hospitalarios y similares diferentes a ESE.	Ingeniero Sanitario	9	9	1			6	1	1	9
5,5	Generadores de atención en salud y otras actividades tales como funerarias, salas de velación	Ingeniero Sanitario/Técnico operativo	9	9	1		2	4	2		9
5,6	Morgues	Técnico área salud	0	0							0
5,6	Cementerios	Ingeniero Sanitario	9	9	3		1	1	1	3	9
5,7	Peluquerías y salones de belleza, barberías	Técnico Operativo	124	124	15		36	42	22	9	124
5,8	Sistema de manejo de aguas residuales urbana y/o rural (incluye PTAR si existen)	Ingeniero Sanitario	8	8	4		1	1	1	1	8
5,9	Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	Ingeniero Sanitario	27	27	4		11	8	3	1	27



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
5,10	Estanque de piscina	Técnico Operativo/Auxiliar de Laboratorio	48	48	7		26	9	5	1	48
5,13	Parques destinado a usos diversos	Técnico Operativo	14	14	1		3	9		1	14
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL - SUB PROCESO AGUAS DE USO RECREACIONAL			259	259							259
7,1	Depósitos de plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	2	2	1	1					2
7,1	Expendios de plaguicidas.	Técnico Operativo	20	20	4	5	4		6	1	20
7,2	Empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas	Ingeniero Sanitario	1	1				1			1
7,2	Empresas aplicadoras aéreas de plaguicidas.	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	1	1				1			1
7,3	No. De personas registradas para monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa.	Técnico Operativo	100	100	100						100
7,5	Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	3	3	1		1		1		3
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCION RADIOLOGICA (PLAGUICIDAS)			127	127							127
8,1	Equipos de rayos x de uso odontológico y veterinario	Técnico área de salud	19	19	2	12	1	1	2	1	19
8,2	Equipos de rayos x de uso médico e industrial y veterinario	Ingeniero Sanitario	33	33	2	27	2	2			33
8,3	Establecimientos con fuentes radiactivas de uso médico e industrial	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	0	0							0



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
8,4	Carnés de Protección Radiológica	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0							0
8,5	Licencias para equipos	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0							0
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (RADIACIONES IONIZANTES)			52	52							52
10,1	Depósitos, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones y similares	Técnico Área de salud	234	234	12		31	116	40	35	234
10,2	Hoteles, moteles y hospedajes	Técnico Operativo	48	48	3		22	6	5	12	48
10,3	Teatros, coliseos, estadios, centros comerciales y circos	Técnico Operativo	13	13	2		2	3	2	4	13
10,4	Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar	Técnico Operativo	727	727	67		179	266	148	67	727
10,5	Universidades	Técnico Operativo	0	0							0
10,5	Colegios	Técnico Operativo	32	32	25		4			3	32
10,5	Escuelas (publicas)	Técnico Operativo	88	88			25	39		24	88
10,5	Escuelas (privadas)		14	14	1			11		2	14
10,5	Guarderías de ICBF	Técnico Operativo	116	116	6		13	79		18	116
10,5	Jardines infantiles	Técnico Operativo	8	8	4		2			2	8
10,6	Geriátricos	Técnico Operativo	5	5	1		1	1	1	1	5
10,7	Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias	Técnico Operativo	79	79	3		16	41	9	10	79



CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 3	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	GINEBRA	BUGA	CALIMA	GUACARI	RESTREPO	YOTOCO	ARO 3
10,8	Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	Ingeniero Sanitario	2					1		1	2
		Médico Veterinario	2					1		1	2
10,9	Ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	Técnico Operativo	6	6				3		3	6
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES)			1.374	1.3744							1.374
11,1	Censo caninos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	10.993	10.993	1.986		1.283	3.708	1.562	2.454	10.993
11,2	Censo felinos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	4.381	4.381	774		679	1.026	1.066	836	4.381
11,3	Agresiones presentadas a la semana 52 del SIVIGILA 2016	Técnico Operativo y Auxiliar	471	471	118		72	114	100	67	471
11,6	Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal	Med.Vet	0	0							0
11,7	Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios SPA y peluquerías veterinarias	Med.Vet	21	21	5		3	4	9	0	21
ZOONOSIS			15.866	15.866							15.866

TOTAL

52.880



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
1,1	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano URBANO	Ingeniero Sanitario	3	3		1		1	1		3
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - Mayor 100 suscriptores	Ingeniero Sanitario	39	39		29		9	1		39
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - menor 100 suscriptores	Técnico Operativo	41	41		15		5	21		41
1,13	Acompañamiento técnico en mejoramiento calidad del agua para consumo humano en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	Ingeniero Sanitario/Técnico área salud	17	17	0	2	1	3	11	0	17
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			100	100							100
2,1	Vehículos transportadores de alimentos	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	45	45		26		3	16		45
2,2	Expendios de alimentos	Med Veter /Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	36	36		22		7	7		36
2,3	Expendios de alimentos (Carne y derivados)	Med Veter	43	43		15		20	8		43
2,4	Panaderías y Repostería.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	48	48		29		10	9		48
2,5	Plazas de mercado	Med.Veter / ing. Sanitario	3	3		2		1			3
2,6	Supermercados y grandes superficies	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos Med.Veter	29	29		16		6	7		29



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
2,7	Restaurantes, restaurantes escolares, cafeterías y heladerías.	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos Med.Veter	283	283		163		72	48		283
2,8	Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos	44	44		14		21	9		44
2,9	Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos	271	271		132		64	75		271
2,10	Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, quioscos)	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos	108	108		74		25	9		108
2,13	Establecimientos capacitadores a manipuladores de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	Profesional Responsable	0	0							0
2,16	Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas y emitir acta conceptualizada	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos	64	64		31		18	15		64
2,21	Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	Técnico área de salud/Tecnólogo o de alimentos Med.Veter	3	3		1		1	1		3
ALIMENTOS Y BEBIDAS			977	977		524	0	247	203	0	977
3,5	No. De viviendas para encuesta entomológica larvaria de Aedes aegypti	Auxiliar	1.457	1.457		230	300	171	231	525	1.457
3,6	No. De viviendas a intervenir para control focal larvario	Auxiliar	10.504	10.504		619	4.000	385	500	5.000	10.504
3,7	No. de concentraciones humanas para Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti	Auxiliar	434	434		25	200	10	15	184	434



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
3,8	No. de sumideros de aguas lluvias	Auxiliar	21.382	21.382	18.896	20	1.051		25	1.390	21.382
3,16	Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos	Auxiliar	9.598	9.598		3.200	2.658		240	3.500	9.598
3,17	Control químico con equipo pesado ULV	Auxiliar	33.857	33.857		1.682	14.344			17.831	33.857
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (AEDES SPP)			77.232	77.232							77.232
4,5	Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	Médico Veterinario/ Químico Farmacéutico	104	104	100					4	104
4,6	Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	Técnico Operativo	17	17			15	1	1		17
4,7	Droguerías	Médico Veterinario/Tecnólogo en Regencia de farmacia/Técnico Operativo	1.442	1.442	1.280	30	79	11	4	38	1.442
4,8	Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios, depósitos, depósitos veterinarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	Médico Veterinario	93	93	91		2				93
4,9	Droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II	Químico Farmacéutico	39	39	37		2				39
4,10	Transformación y destrucción de materias primas de MCE y medicamentos que las contengan (Sede Principal)	Químico Farmacéutico	180	180	180						180
4,14	Gimnasios, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética	Médico Veterinario/Técnico Operativo	7	7			5	1	1		7
4,15	Centros de Estética	Médico Veterinario	9	9		1	8				9
4,18	Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Técnico Operativo	6	6			6				6
4,19	Otros establecimientos que comercializan Dispositivos Médicos en los municipios	Técnico Operativo/Tecn	0	0							0



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
	categorias 4ª, 5ª y 6ª	ólogo en regencia de farmacia									
4,23	Servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	Técnico en regencia de farmacia/Químico Farmacéutico	106	106	100	2		1	1	2	106
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS			2.003	2.003							2.003
5,1	Empresa de aseo municipal	Ingeniero Sanitario	3	3		1		1	1		3
5,2	Sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos (Rellenos Sanitarios)	Ingeniero Sanitario	0	0							0
5,3	Empresas sociales del estado-ESE para verificar el manejo de los residuos hospitalarios y similares-RHS	Ingeniero Sanitario	3	3		1		1	1		3
5,4	IPS generadoras de residuos hospitalarios y similares diferentes a ESE.	Ingeniero Sanitario	3	3		3					3
5,5	Generadores de atención en salud y otras actividades tales como funerarias, salas de velación	Ingeniero Sanitario/Técnico operativo	2	2				1	1		2
5,6	Morgues	Técnico área salud	0	0							0
5,6	Cementerios	Ingeniero Sanitario	6	6		2		3	1		6
5,7	Peluquerías y salones de belleza, barberías	Técnico Operativo	137	137		23	93	7	14		137
5,8	Sistema de manejo de aguas residuales urbana y/o rural (incluye PTAR si existen)	Ingeniero Sanitario	12	12		5		4	3		12
5,9	Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	Ingeniero Sanitario	15	15		8		5	2		15
5,10	Estanque de piscina	Técnico Operativo/Auxiliar de Laboratorio	26	26		16		7	3		26



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
5,13	Parques destinado a usos diversos	Técnico Operativo	4	4		3		1			4
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL - SUB PROCESO AGUAS DE USO RECREACIONAL			211	211							211
7,1	Depósitos de plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	2	2		2					2
7,1	Expendios de plaguicidas.	Técnico Operativo	31	31		28		3			31
7,2	Empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas	Ingeniero Sanitario	0	0							0
7,2	Empresas aplicadoras aéreas de plaguicidas.	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	0	0							0
7,3	No. De personas registradas para monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa.	Técnico Operativo	300	300		100		100	100		300
7,5	Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	1	1		1					1
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (PLAGUICIDAS)			334	334							334
8,1	Equipos de rayos x de uso odontológico y veterinario	Técnico área de salud	341	341	298	8	19	2	1	13	341
8,2	Equipos de rayos x de uso médico e industrial y veterinario	Ingeniero Sanitario	286	286	277	1	6			2	286
8,3	Establecimientos con fuentes radiactivas de uso médico e industrial	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	18	18	18						18
8,4	Carnés de Protección Radiológica	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	466	466	466						466
8,5	Licencias para equipos	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	331	331	331						331
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (RADIACIONES)			1.442	1.442							1.442



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
IONIZANTES)											
10,1	Depósitos, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones y similares	Técnico Área de salud	77	77		45		12	20		77
10,2	Hoteles, moteles y hospedajes	Técnico Operativo	35	35		23		9	3		35
10,3	Teatros, coliseos, estadios, centros comerciales y circos	Técnico Operativo	6	6		2		4			6
10,4	Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar	Técnico Operativo	334	334		175		73	86		334
10,5	Universidades	Técnico Operativo	0	0							0
10,5	Colegios	Técnico Operativo	105	105		59		23	23		105
10,5	Escuelas (publicas)	Técnico Operativo	7	7				7			7
10,5	Escuelas (privadas)		1	1		1					1
10,5	Guarderías de ICBF	Técnico Operativo	83	83		38		18	27		83
10,5	Jardines infantiles	Técnico Operativo	11	11		11					11
10,6	Geriátricos	Técnico Operativo	7	7		3		3	1		7
10,7	Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias	Técnico Operativo	40	40		7		15	18		40
10,8	Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	Ingeniero Sanitario	0								0
		Médico Veterinario	0								0
10,9	Ladrilleras, tejaros, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	Técnico Operativo	0	0							0
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES)			706	706							706
11,1	Censo caninos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	18.044	18.044		4.445	9.705	2.781	1.113		18.044



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO – ARO 4

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 4	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CALI	DAGUA	JAMUNDÍ	LA CUMBRE	VIJES	YUMBO	ARO 4
11,2	Censo felinos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	6.252	6.252		1.675	3.605	739	233		6.252
11,3	Agresiones presentadas a la semana 52 del SIVIGILA 2016	Técnico Operativo y Auxiliar	319	319		197		78	44		319
11,6	Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal	Med.Vet	0	0							0
11,7	Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios SPA y peluquerías veterinarias	Med.Vet	5	5		4		1			5
ZOONOSIS			24.620	24.620							24.620

TOTAL

107.625



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
1,1	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano URBANO	Ingeniero Sanitario	3	3		1	1		1	3
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - Mayor 100 suscriptores	Ingeniero Sanitario	14	14		7	5		2	14
1,2	Sistema de abastecimiento de Agua para el consumo humano RURAL - menor 100 suscriptores	Técnico Operativo	18	18		5	5		8	18
1,13	Acompañamiento técnico en mejoramiento calidad del agua para consumo humano en sistemas de abastecimiento en acueductos rurales	Ingeniero Sanitario/Técnico área salud	4	4	0	1	2	0	1	4
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			39	39						39
2,1	Vehículos transportadores de alimentos	Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos	94	94		33	14		47	94
2,2	Expendios de alimentos	Med Veter /Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos	53	53		16	19		18	53
2,3	Expendios de alimentos (Carne y derivados)	Med Veter	69	69		21	27		21	69
2,4	Panaderías y Repostería.	Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos	129	129		49	48		32	129
2,5	Plazas de mercado	Med.Veter / ing. Sanitario	4	4		2	1		1	4
2,6	Supermercados y grandes superficies	Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos Med.Veter	22	22		9	7		6	22



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
2,7	Restaurantes, restaurantes escolares, cafeterías y heladerías.	Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos Med.Veter	373	373		144	145		84	373
2,8	Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	112	112		25	49		38	112
2,9	Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	793	793		297	227		269	793
2,10	Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, quioscos)	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	300	300		110	119		71	300
2,13	Establecimientos capacitadores a manipuladores de carne y productos cárnicos (Decreto 1500/2007)	Profesional Responsable	0	0						0
2,16	Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles, tabernas y emitir acta conceptualizada	Técnico área de salud/Tecnólogo de alimentos	162	162		96	30		36	162
2,21	Atención de fiestas, eventos o similares en los municipios con la presentación del informe	Técnico área de salud /Tecnólogo de alimentos Med.Veter	4	4		2	1		1	4
ALIMENTOS Y BEBIDAS			2.115	2.115						2.115
3,5	No. De viviendas para encuesta entomológica larvaria de Aedes aegypti	Auxiliar	1.695	1.695	300	285	285	525	300	1.695
3,6	No. De viviendas a intervenir para control focal larvario	Auxiliar	15.964	15.964	2.574	3.000	2.289	6.338	1.763	15.964
3,7	No. de concentraciones humanas para Inspección, vigilancia y control de Aedes aegypti	Auxiliar	434	434	37	60	55	237	45	434



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
3,8	No. de sumideros de aguas lluvias	Auxiliar	16.125	16.125	1.110	1.929	70	12.773	243	16.125
3,16	Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos	Auxiliar	4.940	4.940	1.100	300	1.200	2.000	340	4.940
3,17	Control químico con equipo pesado ULV	Auxiliar	60.328	60.328	4.200	6.848	1.596	47.000	684	60.328
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (AEDES SPP)			99.486	99.486						99.486
4,5	Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	Médico Veterinario/ Químico Farmacéutico	0	0						0
4,6	Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	Técnico Operativo	27	27		8	15		4	27
4,7	Droguerías	Médico Veterinario/Tecnólogo en Regencia de farmacia/Técnico Operativo	361	361	56	37	30	215	23	361
4,8	Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios, depósitos, depósitos veterinarios y clínicas veterinarias que manejan medicamentos de control especial	Médico Veterinario	11	11	1			10		11
4,9	Droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II	Químico Farmacéutico	2	2			1	1		2
4,10	Transformación y destrucción de materias primas de MCE y medicamentos que las contengan (Sede Principal)	Químico Farmacéutico	0	0						0
4,14	Gimnasios, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética	Médico Veterinario/Técnico Operativo	9	9		6			3	9
4,15	Centros de Estética	Médico Veterinario	0	0						0
4,18	Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Técnico Operativo	11	11		4	5		2	11



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
4,19	Otros establecimientos que comercializan Dispositivos Médicos en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª	Técnico Operativo/Tecnólogo en regencia de farmacia	1	1		1				1
4,23	Servicios farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial	Técnico en regencia de farmacia/Químico Farmacéutico	22	22	1	1	2	17	1	22
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS			444	444						444
5,1	Empresa de aseo municipal	Ingeniero Sanitario	3	3		1	1		1	3
5,2	Sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos (Rellenos Sanitarios)	Ingeniero Sanitario	0	0						0
5,3	Empresas sociales del estado-ESE para verificar el manejo de los residuos hospitalarios y similares-RHS	Ingeniero Sanitario	3	3		1	1		1	3
5,4	IPS generadoras de residuos hospitalarios y similares diferentes a ESE.	Ingeniero Sanitario	8	8		2	4		2	8
5,5	Generadores de atención en salud y otras actividades tales como funerarias, salas de velación	Ingeniero Sanitario/Técnico operativo	6	6		3	1		2	6
5,6	Morgues	Técnico área salud	0	0						0
5,6	Cementerios	Ingeniero Sanitario	6	6		3	2		1	6
5,7	Peluquerías y salones de belleza, barberías	Técnico Operativo	206	206		78	63		65	206
5,8	Sistema de manejo de aguas residuales urbana y/o rural (incluye PTAR si existen)	Ingeniero Sanitario	14	14		4	6		4	14
5,9	Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	Ingeniero Sanitario	27	27		15	6		6	27
5,10	Estanque de piscina	Técnico Operativo/Auxili	43	43		27	10		6	43



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
		ar de Laboratorio								
5,13	Parques destinado a usos diversos	Técnico Operativo	4	4		2	2			4
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL - SUB PROCESO AGUAS DE USO RECREACIONAL			320	320						320
7,1	Depósitos de plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	0	0						0
7,1	Expendios de plaguicidas.	Técnico Operativo	9	9		3	3		3	9
7,2	Empresas aplicadoras terrestres de plaguicidas	Ingeniero Sanitario	0	0						0
7,2	Empresas aplicadoras aéreas de plaguicidas.	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	1	1		1				1
7,3	No. De personas registradas para monitoreo biológico: exámenes de colinesterasa.	Técnico Operativo	300	300		100	100		100	300
7,5	Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas.	Ingeniero Sanitario	0	0						0
SEGURIDAD QUIMICA Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA (PLAGUICIDAS)			310	310						310
8,1	Equipos de rayos x de uso odontológico y veterinario	Técnico área de salud	52	52	6	3	10	30	3	52
8,2	Equipos de rayos x de uso médico e industrial y veterinario	Ingeniero Sanitario	42	42	1	2	1	36	2	42
8,3	Establecimientos con fuentes radiactivas de uso médico e industrial	Líder Proceso e Ingeniero Sanitario	0	0						0
8,4	Carnés de Protección Radiológica	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud ocupacional	0	0						0
8,5	Licencias para equipos	Ingeniero Sanitario/Tecnólogo en salud	0	0						0



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (RADIACIONES IONIZANTES)			94	94						94
10,1	Depósitos, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones y similares	Técnico Área de salud	242	242		86	54		102	242
10,2	Hoteles, moteles y hospedajes	Técnico Operativo	41	41		13	18		10	41
10,3	Teatros, coliseos, estadios, centros comerciales y circos	Técnico Operativo	10	10		5	3		2	10
10,4	Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar	Técnico Operativo	653	653		266	86		301	653
10,5	Universidades	Técnico Operativo	0	0						0
10,5	Colegios	Técnico Operativo	141	141		32	71		38	141
10,5	Escuelas (publicas)	Técnico Operativo	0	0						0
10,5	Escuelas (privadas)		22	22		8	10		4	22
10,5	Guarderías de ICBF	Técnico Operativo	49	49		13			36	49
10,5	Jardines infantiles	Técnico Operativo	49	49		3	46			49
10,6	Geriátricos	Técnico Operativo	5	5		2	1		2	5
10,7	Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias	Técnico Operativo	25	25		7	7		11	25
10,8	Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	Ingeniero Sanitario	1				1			1
		Médico Veterinario	1				1			1
10,9	Ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	Técnico Operativo	2	2			2			2
SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES)			1.241	1.239						1.241



UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE
CONSOLIDADO DE CENSO DE SUJETOS POR MUNICIPIO - ARO 5

CONSOLIDADO DEL CENSO. ELABORADO 2016 PARA PROGRAMACIÓN 2017

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO	ARO 5	NUMERO TOTAL DE SUJETOS	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	PALMIRA	PRADERA	ARO 5
11,1	Censo caninos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	17.555	17.555		6.399	5.884		5.272	17.555
11,2	Censo felinos contra la Rabia	Técnico Operativo y Auxiliar	5.288	5.288		1.643	1.519		2.126	5.288
11,3	Agresiones presentadas a la semana 52 del SIVIGILA 2016	Técnico Operativo y Auxiliar	436	436		71	183		182	436
11,6	Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal	Med.Vet	0	0						0
11,7	Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios SPA y peluquerías veterinarias	Med.Vet	11	11		4	5		2	11
ZOONOSIS			23.290	23.290						23.290

TOTAL

127.339